Precio del ejemplar: 15 centavos

# EL LITORAL

Año XXIX — No. 8806 | SANTA FE, jueves 26 de junio de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 1627L

## Reclamación de Gran Bretaña al gobierno rumano

LONDRES, 26 (UP). — En fuente oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores se expresó hoy que Gran Bretaña ha acusado al gobierno rumano de emplear procedimientos propios de la Gestapo contra sus adversarios políticos.

Agrégase que la acusación está contenida en una nota entregada ayer a las autoridades rumanas por el representante político británico en Bucarest, señor A. Holman.

La nota expresa que Gran Bretaña no puede pasar por alto "los arrestos indiscriminados efectuados por el gobierno rumano durante los últimos meses, de aquellas personas consideradas como sus adversarios políticos". También acusa al gobierno rumano de violar el artículo 3o. del tratado de paz destinado a proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de aquellas personas que se hallan bajo la jurisdicción rumana.

[illegible]

## HA SIDO REELEGIDO PRESIDENTE EL Sr. ENRICO DE NICOLA

ROMA, 26 (UP). — La asamblea nacional italiana realiza hoy una votación sobre la reelección del presidente de la república, señor Enrico De Nicola, que, según se informa, ha accedido seguir desempeñando su cargo no obstante la renuncia formal que envió anoche a aquel cuerpo legislativo.

Un acuerdo privado entre De Nicola y el primer ministro Sr. Alcide De Gasperi para que el primero continúe en funciones, no obstante su anunciado deseo de renunciar, al parecer ha salvado de una crisis al ministerio del líder demócrata cristiano.

En los círculos parlamentarios se predice que De Nicola será reelegido. El presidente de la república había anunciado la semana pasada que deseaba dimitir a causa de su estado de salud. Sin embargo, posteriormente, según se informa, accedió a la solicitud de De Gasperi de que continuara en el cargo a fin de salvar a Italia de otra prolongada lucha por el poder entre los partidarios de De Gasperi y los comunistas.

[illegible]

### De Nicola aceptó el cargo

### De Nicola fué reelegido

[illegible]

## Baruch declaró que no peligra la paz mundial

WASHINGTON, 26 (UP). — El consejero presidencial Bernard Baruch, acusó a Rusia de librar una guerra callada contra Estados Unidos pero dijo que no hay peligro inmediato de un conflicto armado entre las dos naciones.

El Sr. Baruch, autor del plan estadounidense para el control de la energía atómica por parte de las Naciones Unidas, expresa en un discurso pronunciado en el colegio industrial de las fuerzas armadas norteamericanas, que ha preparado un programa de 16 puntos sobre la preparación militar, en el cual destaca la colaboración de los países del continente americano. Baruch apoya el plan del presidente Truman de uniformar la instrucción y el armamento de las repúblicas americanas [illegible]

## MENSAJES EN EL NUEVO ANIVERSARIO DE LA UN

LAKE SUCCESS, 26. (UP). — Dirigentes de cuatro grandes potencias, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y China transmitieron al mundo un mensaje de renovada fe en la organización de las Naciones Unidas al cumplirse el segundo aniversario de su creación.

Como si simbolizara la separación de Oriente y Occidente entre las grandes potencias, la transmisión internacional que se efectuó en cinco idiomas no contó con la palabra del jefe de estado soviético, Sr. José Stalin. El delegado Andrei Gromyko sumó su saludo al de las otras naciones.

Las cinco potencias reafirmaron su fe en el mecanismo establecido el 26 de junio de 1945 en que 50 países firmaron la Carta. La primera organización internacional, respaldada por esas potencias, cumplió dos años de vida en un ambiente de esperanza aunque no exento de la impresión de que la paz está todavía lejana.

[illegible]

... jefe de la delegación soviética a las Naciones Unidas, Sr. Andrei Gromyko expresó la esperanza de que la organización se halle suficientemente fuerte para sobreponerse a los defectos y llegar a constituir una verdadera garantía de paz. Defendió el veto de las grandes potencias en el Consejo de Seguridad y vaticinó que ésta saldría airosa de la prueba del tiempo.

Clement R. Attlee manifestó que las Naciones Unidas han echado "un buen cimiento para su misión en los primeros dos años y aconsejó al mundo no prestar demasiada atención a las discusiones ni desestimar la obra constructiva". Attlee dijo: "No debemos esperar resultados inmediatos de este gran experimento. El mundo tiene todavía que reponerse de las heridas de seis años de guerra total".

Al hablar Chiang Kai Shek reconoció que la meta no está a la vista, pero expresó que las Naciones Unidas se preparan para la enorme tarea de la paz que les aguarda.

[illegible]

El secretario general de la UN, Sr. Trygve Lie que dirigió la organización desde sus primeros días, formuló un llamado a todos los pueblos para que se animen a creer en la capacidad de la misma.

## Muchos alemanes abandonarían la zona soviética

FRANCFORT, 26 (UP). — Funcionarios norteamericanos de esta ciudad dicen que "miles" de alemanes huyen de la zona rusa a la estadounidense para eludir su reclutamiento como obreros para minas de uranio que funciona bajo la dirección los soviéticos.

Los alemanes también huyen de una nueva orden para la inscripción de todos los ex-combatientes de las fuerzas armadas alemanas que hay en la zona soviética para el trabajo obligatorio. Casi todos los que afirman huir para no extraer uranio son oriundos de Sajonia donde todos los alemanes varones de 16 a 65 años trabajarían en las minas que hay cerca de Oberschlema.

[illegible]

### El juicio contra Winifred Wagner

### La visita de funcionarios nazis

### Desmiéntese que un soldado ruso australiano en avión

### Protesta de gremios obreros del Uruguay

### La huelga planteada en la France Presse

### Se registró un grave accidente ferroviario

### Exitosa prueba del superbombardero B-50

## Esta mañana llegó a París el canciller ruso, señor Molotov

BERLIN, 26 (UP). — De fuente fidedigna se informa que el ministro soviético de Relaciones Exteriores, señor Molotov, llegará a un aeródromo próximo a esta ciudad a las 11 de hoy de paso para París donde conferenciará con sus colegas británico y francés respecto del plan Marshall.

### Arribó el Sr. Molotov

PARIS, 26 (UP). — Por vía aérea llegó a esta capital el ministro soviético de Relaciones Exteriores, señor Molotov.

[illegible]

... segunda, a la falta de una seguridad categórica de que el Congreso norteamericano apruebe la inversión de miles de millones de dólares durante un período de varios años para financiar la reconstrucción europea. De los dos obstáculos, el segundo parece ser el mayor.

[illegible]

### Advertencia del embajador de EE. UU.

### Partió para París el embajador Zarubin

### Existe cierto pesimismo en Londres

### Clayton conferenció con Attlee

### Grandes daños causa en Dessmoines la inundación

### La clausura de un reformatorio inglés

### GRANDES INCENDIOS ARDEN EN ZSEPINGKAI

### Dirigentes comunistas checos se trasladarán a la capital de Hungría

### Extiéndese la huelga de mineros

### Huelga en los astilleros de la costa oriental

### Falleció un marinero de un buque panameño herido de arma blanca

### Comentario de "El País"

## Se aprobó la Carta Internacional para las Naciones Unidas

LAKE SUCCESS, 26 (UP). — La comisión de redacción de los estatutos de los derechos humanos de las Naciones Unidas terminó su labor con la aprobación oficial de la carta internacional. El texto, que se remitirá a la Asamblea General Plenaria, dice así:

"Artículo 1o. — Todos los hombres son hermanos y están dotados de razón y conciencia, son libres y poseen igual dignidad e iguales derechos.

"2o. — El objeto de la sociedad es ofrecer a cada uno de sus integrantes igual oportunidad para el total desarrollo de su espíritu y cuerpo.

"3o. — Como los seres humanos no pueden vivir ni desarrollarse sin la ayuda y apoyo de la sociedad, cada cual tiene deberes fundamentales con la sociedad que son: obediencia a la ley, ejercicio [illegible]

[illegible]

... drán imponer el servicio de trabajo personal aplicando la ley y el interés común.

"12. — La inviolabilidad del hogar y correspondencia y el respeto a la reputación deben protegerse por la ley.

"13. — Existirá la libertad de traslado y la libre elección de residencia dentro de los límites de cada Estado. Los individuos también podrán emigrar y expatriarse libremente.

"14. — Todo el mundo tendrá derecho a librarse de la persecución por la política u otras creencias basadas en prejuicios raciales refugiándose en cualquier Estado vecino dispuesto a brindarle asilo.

"15. — Todo el mundo tendrá derecho a un estado legal y al disfrute de los derechos civiles fundamentales. Todos tendrán acceso a los tribunales [illegible]

[illegible]

## RESURGIMIENTO ECONOMICO DE LA REPUBLICA FRANCESA

POR GEORGE WELLER
Corresponsal del "Chicago Daily News"

PARIS 26. (UP). — El cuadro convencional que se forman los norteamericanos sobre la situación de Francia, es el de una nación que sufre, destrozada por la guerra y que debe empezar a rehacerse desde los propios cimientos. Ese cuadro, emanado de las simpatías naturales francoestadounidenses, está fuera de la realidad. En muchos aspectos Francia supera hoy a Estados Unidos en el camino de la rehabilitación.

¿Qué grado de prosperidad debe alcanzar Francia antes de que los norteamericanos y los franceses convengan en que este país no necesita ya los dólares de Estados Unidos?

Los precios de los alimentos son todavía elevados, si se los compara con los niveles de Estados Unidos. El ciudadano medio francés sufre sus efecto, pero es dudoso que padezca más que el consumidor norteamericano. Francia cosecha la mayor parte de sus productos alimenticios y Estados Unidos no puede serle de mayor ayuda en ese sentido. Los franceses predicen que su problema alimenticio quizá quede resuelto para setiembre. Recientemente, los cupones para la compra de carne dejaron de ser necesarios en Francia. Abunda la carne vacuna y porcina.

En otros aspectos que no sea el alimenticio Francia avanza en forma sostenida. Con frecuencia se dice que el carbón es la llave de la economía europea. En los meses de marzo y abril últimos, Francia extrajo del 106 al 117 por ciento del carbón que había producido en 1938.

La otra gran fuente de energía, la electricidad, ya ha alcanzado entre el 139 y el 145 de la producción de preguerra. Lejos de verse apremiada en ese sentido, Francia ha producido más energía que en ninguna época anterior.

Las refinerías de petróleo van volviendo rápidamente a la normalidad, aunque operan tan sólo a un ritmo del 55 por ciento de su producción de preguerra.

Las huelgas corrientes hacen que se forme un cuadro erróneo de la situación, la que es básicamente próspera.

La cosecha de trigo de invierno en Francia se vió seriamente afectada por la crudeza del tiempo, pero según declaraciones del Ministerio de Agricultura, ahora parece que rendirá más de la mitad de la recolectada el año pasado.

La crisis del trigo hizo que Estados Unidos y los Soviets enviaran cargamentos de ese cereal a Francia, destacando las dificultades en la elaboración del pan, con efecto exagerado en el terreno político.

Otro síntoma optimista es la rápida producción de camiones. A pesar de la paralización en los talleres Renault, las fábricas francesas están produciendo en la actualidad casi el doble de las cifras de preguerra. Cuando esos camiones recorran ya los caminos y carreteras y puedan conducir alimentos a las ciudades, los precios de los alimentos disminuirán.

## Comenzó un viaje por países del Atlántico el presidente chileno

SANTIAGO DE CHILE, 26 (UP). — El presidente, Dr. Gabriel González Videla partió ayer en el cuatrimotor "Marsa" de la empresa Cruzeiro do Sul, iniciando su viaje a los países del Atlántico, juntamente con su señora esposa, Rosa Markmann de González Videla; su hija Silvia; el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Raúl Juliet; el embajador de Brasil y los comandantes de las tres fuerzas armadas.

Antes de partir, desayunaron en compañía del primer mandatario algunos ministros, su secretario y altos funcionarios del gobierno, además del corresponsal de la United Press, a quien el presidente expresó la gran satisfacción que tiene para él el regreso a la capital carioca "donde tantos y tan queridos amigos dejé y donde el espíritu de esa tierra noble y hospitalaria se mete dentro del alma para dejar un recuerdo grato e imperecedero".

González Videla añadió que su viaje servirá para estrechar aun más los lazos entre Chile y las repúblicas del Atlántico. "Llevo —añadió— a los pueblos hermanos un sincero y fraternal abrazo del pueblo chileno".

Despidieron al presidente en el aeropuerto Los Cerrillos los ministros de Estado, jefes de los partidos políticos, autoridades civiles y militares y numeroso público.

**Llegada a Porto Alegre**

PORTO ALEGRE (BRASIL), 26 (UP). — Llegó procedente de Santiago de Chile el presidente doctor Gabriel González Videla, quien viaja a Río de Janeiro en un avión especial brasileño. El presidente chileno fué recibido por las autoridades locales rindiéndole los honores correspondientes una formación de la fuerza aérea brasileña.

Un grupo de niñas hizo entrega de flores a la esposa del presidente.

En una conferencia con los representantes de la prensa, el doctor González Videla, dijo que tiene fe en la actuación de las Naciones Unidas, agregando que los países pequeños confían en que no se ha de producir un conflicto entre los países democráticos occidentales y Rusia.

Respecto a la situación paraguaya, expresó que Chile mantiene una actitud de neutralidad porque tal es la posición continental al respecto. Dijo que había estudiado el plan quinquenal argentino, diciendo que estaba dentro de las aspiraciones del programa actual del gobierno de dicho país.

Expresó que el tratado concertado con la Argentina no perjudicará a terceros, declarándose dispuesto a proponer un acuerdo similar al Brasil o a cualquier otro país americano.

**Partió hoy para Río el presidente chileno**

PORTO ALEGRE, 26 (UP). — El presidente de Chile, Sr. González Videla, y su comitiva siguieron viaje hacia Río de Janeiro por avión a las 7.54.

**González Videla llegó a Río**

RIO DE JANEIRO, 26 (UP). — El presidente de Chile, señor González Videla, llegó a la base aérea de El Galeao a las 8.35 procedente de Porto Alegre.

## La República Argentina reivindicó sus derechos sobre las Is. Malvinas

LIMA, 26 (UP). — A continuación se transcribe el texto de la nota de protesta presentada por el delegado argentino señor Jaime Bayón Vago, ante la subcomisión de meteorología de la conferencia regional de Navegación Aérea de Sudamérica sobre "no reconocimiento argentino de la presencia de estaciones meteorológicas en las islas Malvinas".

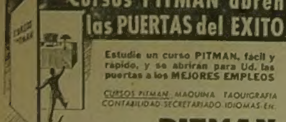
"La delegación argentina, en virtud de que en las cartas de facilidades meteorológicas para la aeronavegación que se proyecta presentar por esta comisión, se incluye el mantenimiento de la estación meteorológica y radioeléctrica de propiedad del Reino Unido de Gran Bretaña, deja expresa constancia de su protesta, fundada en derechos legítimos del dominio que tiene la Nación Argentina sobre el archipiélago de las islas Malvinas, derechos que ha hecho valer en todo tiempo y en distintas oportunidades, en actos y conferencias de carácter internacional y en reclamaciones formales formuladas ante el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña.

"En la primera reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores americanos al suscribir la declaración de Panamá, la delegación argentina declaró que "dentro de las aguas adyacentes al continente sudamericano, en la extensión territorial de las costas correspondientes a la República Argentina, en la zona que delimita como libre de todo acto hostil, no reconoce existencia de colonias o posesiones de países europeos y agrega que especialmente se reserva y mantiene intactos los legítimos títulos y derechos de la República Argentina a las islas Malvinas, así como cualquiera otras tierras argentinas que resultaren ubicadas dentro o más allá de esa línea".

De acuerdo a las declaraciones formuladas a la United Press por el señor Jaime Bayón Vago, hasta el momento no se ha producido derivación alguna por parte de la delegación británica sobre la protesta que planteó en la reunión del 23 de junio, cuando en la comisión de meteorología se proyectó presentar la carta de facilidades meteorológicas para la aeronavegación, incluyendo la estación meteorológica y radioeléctrica de Gran Bretaña.

En esa oportunidad el señor Bayón Vago como delegado de la subcomisión meteorológica, dejó expresa protesta "fundada en derechos legítimos del dominio que tiene la Nación Argentina sobre el archipiélago de las islas Malvinas". En la nota de protesta argentina se expresa luego: "Con motivo de la segunda reunión consultiva realizada en La Habana, nuestros delegados al suscribir el acta correspondiente dejaron igualmente constancia que las islas Malvinas no constituyen colonias ni posesiones de nación europea alguna. Asimismo, en la conferencia de San Francisco, nuestro embajador tal como ha hecho siempre el país en cuanta oportunidad se le ha presentado, reivindicó los derechos argentinos sobre las citadas islas. En ejercicio de los derechos inalienables sobre el territorio patrimonial de la República Argentina y en cumplimiento de las directivas impuestas por el gobierno nacional de la Argentina, como consecuencia de este derecho, dejo brevemente expuestos los motivos que determinan la presente reserva a los derechos que concuerdan con el texto de las reclamaciones que reiteradamente y en forma permanente, se han formulado ante el gobierno del Reino Unido en defensa y protección de nuestros incuestionables derechos. El mantenimiento de la estación referida significaría admitir un acto de posesión reñido por los derechos de dominio que tiene la Argentina en virtud de títulos geográficos, históricos y jurídicos que sería ocioso detallar, derechos que no ha declinado en momento alguno al reclamar una porción de territorio de su propio dominio".






## Cordial recepción se tributó en Roma a la Sra. Eva D. de Perón

BARCELONA, 26 (UP). — A las 15.54 partió por avión para Roma la señora María Eva Duarte de Perón.

**La llegada a Roma**

ROMA, 26, (UP). — Una multitud reunida en el aeródromo de Littorio dió la bienvenida a la esposa del presidente argentino. Esperaban a la Sra. de Perón el canciller italiano, conde Carlo Sforza; el embajador argentino, Rafael Ocampo Giménez; el alcalde de Roma; la esposa del jefe del gobierno, Sra. de Gasperi y el jefe de protocolo de la cancillería. Después de cambiar los saludos de estilo, la comitiva se trasladó hasta el edificio de la embajada argentina, donde se alojará la esposa de Perón durante su estada en la capital italiana.

Según se informó, los actos oficiales comenzarán mañana con la visita que la esposa del mandatario argentino realizará a la Santa Sede, para ser recibida en audiencia privada por el Sumo Pontífice.

**Ultimo acto oficial**

BARCELONA, 26 (UP). — La señora María Eva Duarte de Perón asistió ayer al último acto oficial de su visita a España al acudir al monasterio de Monserrat, acompañada del ministro español de Relaciones Exteriores. La visitante fué aclamada por el público en el trayecto entre Barcelona y Monserrat, oyéndose vítores a la Argentina y a España.

El público que se había congregado en la plaza del monasterio le hizo igualmente objeto de una cariñosísima recepción.

**Visita de Franco a la feria internacional**

BARCELONA, 26 (UP). — El general Franco visitó la Feria Internacional, deteniéndose en algunos stands en los que se exhiben materiales científicos de importancia.

**Declaraciones del "premier" británico**

LONDRES, 26 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernest Bevin, declaró que el gobierno británico ofrecerá a la señora de Perón la hospitalidad y las atenciones debidas durante su visita a Gran Bretaña.

Al responder en la Cámara de los Comunes a una pregunta formulada por escrito, el titular del Foreign Office manifestó que la esposa del primer magistrado argentino proyecta visitar el Reino Unido desde el 16 al 19 de julio.

"Se informó al gobierno argentino —dijo— que le dispensaremos nuestra bienvenida, y que se le acordarán todas las facilidades y cortesía que son usuales en los casos de visitas privadas por parte de distinguidos visitantes extranjeros.

"El gobierno, añadió el señor Bevin, ofrecerá a la señora de Perón la hospitalidad y agasajos debidos. Aparte de esto, los preparativos están a cargo del comité de recepción privado, constituído con mi aprobación por el presidente del Consejo Hispánico, lord Davidson, el que secundará al embajador argentino con respecto al programa.

**Manifestaciones del embajador argentino**

BARCELONA, 26 (UP). — El embajador de la Argentina, doctor Pedro Radio, declaró que no podía ocultar su satisfacción por el éxito alcanzado en la Feria Internacional, elogiando sus instalaciones y añadiendo que la Argentina no había concurrido este año, como era su deseo, por razones de orden material, pero que se estudia la participación en futuros certámenes.

Luego, el doctor Radio ofreció a bordo del buque argentino "Juan de Garay", un almuerzo, al que asistieron los ministros de Trabajo y Aire, el almirante Basterreche y las autoridades de Barcelona.

**Preparativos en B. Aires**

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Los gremios del país están preparando, por intermedio de una comisión que preside el secretario del Sindicato de la Industria de la Alimentación, señor Raúl Costa, un homenaje a la señora María Eva Duarte de Perón a su regreso a esta ciudad, que se procurará sea un sábado por la tarde o domingo, para que sin que se interrumpan las tareas de los establecimientos comerciales y fabriles pueda ser más crecida la concurrencia.

En una reunión efectuada en la Secretaría de Trabajo y Previsión, dicha comisión proyectó el envío de un barco a Río de Janeiro con una representación de los trabajadores argentinos, para que anticipe el saludo de éstos a la señora del presidente de la Nación cuando visite la capital del país amigo.

También se está concretando la forma de facilitar el traslado a Buenos Aires de obreros de todas las provincias y territorio para que el homenaje adquiera un significado especial.

## Deberá designar una comisión asesora del interventor, la SANCOR

BUENOS AIRES, 26 — La Secretaría de Industria y Comercio, como consecuencia de las maniobras dolosas en las exportaciones de manteca descubiertas últimamente, a raíz de las cuales fueron detenidos los culpables de las mismas y procesados por la justicia federal, dispuso, como es de conocimiento público, intervenir la Sociedad Fábrica de Manteca Sancor, Cooperativas Unidas Ltda., declarando nulo el mandato de las autoridades sociales. Fué designado interventor el asesor de este departamento de Estado, Dr. Domingo Accose, quien, luego de asumir la dirección de la sociedad, elevó un informe relacionado con su desenvolvimiento comercial.

Como consecuencia de este informe y estudio de la documentación que lo acompañaba, se ha considerado conveniente a los efectos de no perturbar el normal funcionamiento de la entidad, ante los ingentes intereses comprometidos en la misma y las modalidades técnicas de su giro, que el señor interventor cuente con el asesoramiento de una comisión especial y que dicha comisión esté integrada por socios surgidos del seno de una asamblea general de asociados. Por ello se ha dictado una resolución por la cual se autoriza al señor interventor para que proceda a convocar a una asamblea extraordinaria de socios con el objeto de designar los integrantes de una comisión asesora. El interventor Dr. Accose dispondrá el número de miembros que integrarán la citada comisión y ejercerá su presidencia. No podrá ser electo para formar parte de la misma ningún miembro titular o suplente del directorio actualmente suspendido. Se le autoriza también para designar a dos miembros de la comisión asesora para que lo secunden en la administración de la sociedad.

## Se inauguraron los cursos de la cátedra J. B. Justo

BUENOS AIRES, 26. — Se inauguraron ayer en la Casa del Pueblo los cursos de la cátedra Juan B. Justo, con una conferencia del doctor Nicolás Repetto sobre ideario socialista argentino.

Luego de abrir el acto el doctor Manuel Palacín, inició su conferencia el Dr. Repetto, historiando el papel del místico en los grandes movimientos populares, para luego hacer lo propio con la influencia del pensamiento de Juan B. Justo sobre el proceso de formación del ideario socialista argentino.



## La U. Cívica Radical analiza la situación política de Córdoba

CORDOBA, 26. — El comité provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), publicó un manifiesto sobre el momento político e institucional en la provincia, "en lo que se refiere especialmente al allanamiento de su autonomía por resolución del ciudadano que ejerce la presidencia de la República" y para "que el pueblo pueda juzgar la forma en que actúan los hombres o agrupaciones políticas a quien fuera confiada la dirección y custodia de esas instituciones como consecuencia de los comicios del 24 de febrero de 1946".

Después de expresar que dicha agrupación "ha permanecido ajena a todos los manejos turbios que precedieron al planteamiento del conflicto institucional" dice que "ellos han sido instigados y dirigidos desde la propia presidencia de la República con el inconfesable propósito de acallar la voz del radicalismo y la ciudadanía que desde la legislatura y la tribuna pública se levantaba valientemente en Córdoba para poner de manifiesto la escandalosa defraudación de que están siendo víctimas el pueblo, el patrimonio y la dignidad de la Nación".

Más adelante afirma que "a ese mismo propósito ha respondido la intervención a la provincia decretada por el presidente de la República" y agrega que "en vano se ha tratado de conectar ese avasallamiento de la autonomía y el régimen federal con la necesidad de restablecer el funcionamiento del sistema republicano afectado en la provincia por el atraco al Poder Legislativo consumado por el gobernador, señor Auchter, pues los actos —dice— del delegado del presidente han puesto de inmediato de manifiesto la falta de sinceridad que los anima".

Después de otras consideraciones y de referirse a "la reunión política efectuada en el propio despacho del presidente de la República a espaldas del pueblo, sin escuchar las legítimas peticiones, expresadas por organizaciones obreras, sindicales y representativas de diferentes sectores", dice que "estos hechos que constituyen un baldón para la postura política de la Nación, están destinados a proseguir una política de desnaturalización de nuestro sistema de gobierno republicano, representativo y federal y desarraigar la tradición democrática preparatoria del camino para la dictadura". Añade que estas actitudes "no pueden ocultar su origen fascista profundamente anti-democrático y las ambiciones cesaristas".

El manifiesto expresa finalmente que "el país entero vive ese clima caótico de subversión institucional y política en sus más diversos aspectos, llegando incluso hasta lo económico, educacional y religioso. No puede estar lejano entonces el día —declara— en que el pueblo entero de la Nación sin distinción de clase, ni credo, ni ideologías políticas y religiosas tenga que armar su brazo en defensa de las instituciones, de la libertad y hasta de su patrimonio y dignidad".

## Hoy se realizará una reunión de ministros

BUENOS AIRES, 26. — En la Casa de Gobierno se informó que en las últimas horas de la tarde de hoy se realizará una reunión de ministros.

## Fijáronse normas para la concesión de los permisos para exportación de maíz

BUENOS AIRES, 26. — La Secretaría de Industria y Comercio dictó una resolución que dispone que la Dirección de Importación dará curso solamente a las solicitudes de permisos de exportación de maíz en grano o industrializado de la última cosecha y de las que se obtengan en lo sucesivo que sean presentadas por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio o por particulares que demuestren haber adquirido el producto a este organismo oficial.

La noticia suministrada a este respecto expresa que la medida "se adopta en virtud de la política fijada por el gobierno nacional en materia de exportación de aquellos productos que constituyen fuentes importantes de riqueza agropecuaria" y agrega que así "se complementa lo dispuesto por el decreto 3220 de este año". Como se recordará, por ese decreto se fijaron las condiciones para la negociación del maíz y se autorizó al Instituto de Promoción del Intercambio para adquirir la cosecha al precio básico oficial.

Otra resolución de la secretaría nombrada incluye en este régimen a los permisos de exportación de alpiste, avena, cebada, cebadilla, mijo y sorgo en granos o industrializado.

## La mayoría aconseja la modificación de la ley No. 4144 de residencia

BUENOS AIRES, 26. — En reunión conjunta las comisiones de legislación penal asuntos constitucionales y legislación general han producido despacho en el proyecto de derogación de la ley 4144 de residencia.

La mayoría peronista de dicha comisión acordó firmar dictamen por el que se deroga dicha ley y se establece que desde la promulgación de la nueva, los extranjeros que habiten en la república sólo podrán ser expulsados de su territorio con arreglo a disposiciones que fije el nuevo proyecto. No será admitida la entrada al territorio del país de extranjeros condenados o perseguidos por tribunales de otra nación por crímenes o delitos comunes que por las leyes argentinas merezcan penas de reclusión o prisión mayor de dos años, si no se hubiese operado la prescripción.

Para los casos de deportación se dará intervención a la justicia. La expulsión podrá ser dispuesta por sentencia de los tribunales de la justicia federal, cualquier sea el tiempo de residencia en la república. Este despacho se ha estructurado sobre la base de un viejo proyecto presentado por el ex diputado nacional Dr. Carlos F. Melo en épocas en que se pugnaba por la derogación de la ley.

El despacho de la mayoría en realidad no deroga la ley de residencia sino que la modifica. Por su parte, la minoría de las referidas comisiones ha suscripto un dictamen que dice simplemente así: "Derógase la ley 4144 de extrañamiento de extranjeros".

**Proyecto del señor Santander**

BUENOS AIRES, 26. — El diputado radical señor Silvano Santander ha presentado un proyecto de resolución por el cual el cuerpo a que pertenece dispone:

"Solicitar al P. E. que por intermedio del Ministerio de Hacienda se informe por escrito o verbalmente sobre los siguientes puntos: 1o. movimiento de oro para exportación o importación habido desde el 1o. de enero de 1946 y que motivo tuvo en cuenta para exportarlo como para importarlo. 2o., cuándo deberá entregarse a juicio del gobierno, el importe del precio convenido para la compra de los ferrocarriles y cómo se procurará el gobierno las divisas. 3o., qué medidas piensa tomar el gobierno para poner límites al aumento de la circulación de billetes y de los depósitos bancarios que acompaña la disminución del oro y las divisas con que cuenta el país".

## Sobre la situación en Paraguay habló el Dr. Mario Mosset Iturraspe

BUENOS AIRES, 26. — Al considerar ayer la Cámara de Diputados de la Nación los proyectos de los legisladores Alberto M. Candioti y Eduardo Berreta referentes a la situación del pueblo paraguayo el diputado demócrata progresista Dr. Mario Mosset Iturraspe habló en los siguientes términos:

"He solicitado con insistencia la palabra para apoyar decididamente la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Sanmartino.

"Para fundarla basta la consideración de que la Cámara se halla abocada al tratamiento de los dos proyectos de resolución presentados por legisladores que integran los bloques más importantes de esta Cámara, y que coinciden ambos en la exteriorización de un homenaje al pueblo paraguayo, aunque se diferencian en forma substancial en cuanto a sus fundamentos y alcances.

"En mi carácter de autor de una minuta de interpelación al señor ministro de Relaciones Exteriores sobre la actitud del gobierno argentino frente al conflicto que aflige al pueblo hermano, entiendo que corresponde fijar mi posición en este debate.

"Se ha pretendido por parte del diputado Berreta negar facultades a esta Cámara para tratar cuestiones de orden internacional y eso Sr. presidente, no puede admitirse en silencio. Nada más absurdo que semejante tesis. La disposición constitucional que se ha citado en esta sesión, debe interpretarse relacionándola con aquellas que establecen que por una ley del Congreso se crean las embajadas y las representaciones diplomáticas y consulares así como también con las que expresamente determinan que los acuerdos, tratados y convenios entre las naciones requieren el pronunciamiento del Congreso.

"La revolución paraguaya, ya lo dije expresamente en la minuta de interpelación a que he hecho referencia, no es un movimiento militar más, ya que informaciones controladas y serias nos permiten afirmar que intervienen en el mismo todas las fuerzas civiles del país, sus partidos tradicionales, con la sola excepción de una fracción del Partido Colorado, la apoyan sin reservas.

"En mi concepto había llegado la oportunidad de que el gobierno argentino pusiera en movimiento del sistema de consultas mutuas previsto en la resolución No. XVII de La Habana, reiterada en la No. XXI de Río de Janeiro y en la VIII de Chapultepec.

"Más aun, señor presidente: es necesario no olvidar que tenemos una deuda de honor, una deuda sagrada con la República del Paraguay. El tratado de San José de Flores, que terminó con las serias disidencias que mantenía dividido a nuestro país, consagrando de una vez y definitivamente la unión nacional a que tanto aspirábamos; el tratado de San José de Flores, repito, firmado el 18 de noviembre de 1859, fué celebrado a instancias del gobierno del Paraguay, cuyo ministro de Guerra, brigadier Francisco Solano López, presidió las deliberaciones, en las que intervienen representando a la Confederación el general Pedernera y el diputado Aráoz y a la provincia de Buenos Aires Carlos Tejedor y Tomás Guido. En el artículo diez de dicho convenio se consigna expresamente que el gobierno del Paraguay garantiza a ambos contratantes el estricto cumplimiento de todas sus cláusulas. Haciendo honor a estos antecedentes pienso que el gobierno argentino tenía el deber moral de intervenir eficaz y decididamente, no en favor de este o de aquel bando, sino para obtener la terminación de una guerra civil, que es la peor de las guerras, y la pacificación de un pueblo hermano, al que estamos tan unidos por razones de origen y por acontecimientos que se sucedieron a lo largo de nuestra historia.

"Quiero dejar, pues, con estas palabras, claramente establecida mi solidaridad, absoluta solidaridad con el pueblo del Paraguay, que viene luchando heroicamente en defensa de sus libertades".

## Celebróse el 29 aniversario de la reforma universitaria

BUENOS AIRES, 26. — La Federación Universitaria de Buenos Aires con la adhesión de distintas entidades, llevó a cabo ayer en el salón de la calle Sarmiento 1374, un acto en celebración del 29o. aniversario de la reforma universitaria.

Ante una concurrencia que colmaba el local habló en primer término el presidente de la federación señor Julio Passeron.

Luego de referirse al mejoramiento de la enseñanza en la Universidad, que según dijo sólo podría desarrollarse en una sociedad política y económicamente libre, manifestó que ese problema "está en relación directa con el problema integral de la enseñanza, considerada en sus tres ciclos y de las adaptaciones y deformaciones que [illegible] por acción de la clase dirigente".










Los Industriales Gráficos de Santa Fe, en virtud de la información proporcionada por la delegación destacada a la capital federal, y haciendo mérito de su permanente espíritu de colaboración con los funcionarios, han dejado sin efecto la suspensión de actividades, reabriendo los establecimientos y haciendo un llamado al personal para que reanude el trabajo desde la fecha. No dudan que el Sr. Inspector que arribará a ésta, dispondrá sin tardanza el levantamiento de las clausuras ilegalmente dispuestas, que regularizará el trámite y que, en definitiva, resolverá con justicia y equidad el diferendo planteado. — SOCIEDAD DE INDUSTRIALES GRAFICOS, junio 26 de 1947.

32136v26|6

# La situación de los productores de aceite de tung consideró ayer la C. de Senadores de la Nación

BUENOS AIRES, 26. — Entre los asuntos entrados en la sesión de ayer del Senado de la Nación, cuya lectura hizo el secretario, señor Reales, figura un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo acordando pensión vitalicia a la señora Leonor Mujica de González de Ferrari e hijos menores y Margarita Elvira Pellegrini de Pedroncini e hijos menores, asunto este para el cual el senador Bavio pidió preferencia para la sesión de mañana, solicitando así mismo que la comisión respectiva produzca despacho para esa fecha.

Esta indicación contó con el asentimiento general.

También tuvo entrada una comunicación de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta solicitando sea contemplada en el plan quinquenal la creación de varias escuelas en esa provincia.

El señor Bavio solicitó asimismo preferencia para tratar en el día de mañana un proyecto de ley que suscribe juntamente con los señores Durán y Mathus Hoyo acordando pensión a la viuda e hija del doctor Arturo Fazio, ex ministro plenipotenciario en Portugal.

También hubo asentimiento para esta moción.

A renglón seguido el senador Martínez usó de la palabra para solicitar que se considerara sobre tablas un proyecto suyo, entrado hoy, de actualización de la ley 12.901 por la que se concedió un subsidio de 300.000 pesos al Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. El Ministerio, dijo, por un descuido involuntario, no ha reservado la partida correspondiente para incluirla en el presupuesto.

Luego de breve cambio de opiniones sobre el particular, se resolvió tratarlo en el día de mañana, si la comisión respectiva ha producido despacho.

Para fundar un proyecto suyo de comunicación al Poder Ejecutivo habló extensamente el senador Mathus Hoyo. Se vincula la misma con la situación por la que atraviesan los productores de tung en Corrientes y Misiones.

En el curso de una interesante exposición el representante de Mendoza destacó la importancia que tiene para el país el desarrollo del cultivo del tung por ser codiciado su aceite para la fabricación de pinturas, barnices, etc.

Luego de un breve debate fué puesto a votación el proyecto quedando finalmente aprobado en general y en particular de la siguiente forma:

"El Honorable Senado de la Nación, resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo expresándole: 1o.: que vería con agrado que el Poder Ejecutivo dispusiera, por intermedio del Banco Central de la República, que el Banco de la Nación Argentina otorgue a la brevedad posible préstamos prendarios sobre frutos de tung, embolsados en Misiones y Corrientes, actualizados en proporción a las cotizaciones medias internacionales del aceite de tung.

"2o. Que se ha informado con satisfacción que el Banco de Crédito Industrial Argentino ha otorgado importantes préstamos a la Cooperativa Agrícola "El Dorado" y "Santo Pipó Tabguil", por cuanto se ha amparado con ello a auténticos productores, tendiéndose, además, a resolver el problema del transporte.

"3o. Que asimismo vería con agrado que el Poder Ejecutivo contemplarse la posibilidad de solucionar el problema del aceite de tung, en la misma forma en que se ha solucionado el relativo al aceite de lino".

A continuación el cuerpo pasó a considerar dos despachos de la comisión de obras públicas, que fueron aprobados en general y en particular, debiendo pasar en revisión a la otra rama legislativa. El primero de ellos, producido a raíz de un mensaje del Poder Ejecutivo de fecha octubre 3 de 1946, reiterando otro de enero 7 de 1935, dispone la exoneración a la empresa del ferrocarril Central de Buenos Aires de la pérdida del depósito de garantía, de 2.600 pesos, correspondiente al permiso acordado por decreto de febrero 4 de 1927 para construir un ramal desde el kilómetro 11.378,15 hasta las inmediaciones de los mataderos de Liniers, en la capital federal, declarado caduco por decreto 53.747 del año 1934 del Poder Ejecutivo de la Nación.

El segundo despacho aprobado fué producido luego de considerar la nota presentada por la empresa del ferrocarril del Sud solicitando se declare caduca la concesión que se le otorga para la construcción y explotación de una línea férrea entre Dolores, Ajó y la costa atlántica, provincia de Buenos Aires, y la devolución del depósito de garantía. La comisión de obras públicas en su despacho aconsejaba no hacer lugar a lo solicitado en esta presentación, y así lo resolvió el Senado. Luego de considerados estos asuntos, quedó levantada la sesión.

## Presentó su renuncia el presidente de la Comisión N. de Cultura, Dr. Palacio

BUENOS AIRES, 26. — Ante el ministro de Justicia e I. Pública presentó en la víspera su renuncia del cargo de presidente de la Comisión Nacional de Cultura, el diputado nacional Sr. Ernesto Palacio, que desempeñaba esas funciones en su carácter de representante de la Cámara de Diputados desde mediados del año anterior.

No se han dado a conocer los motivos de esa actitud del doctor Palacio.

## Se reunió esta tarde el gabinete nacional

BUENOS AIRES, 26. — A las 17 se inició en la Casa de Gobierno una reunión de gabinete, con la presidencia del general Perón y asistencia de los ministros y secretarios de Estado, destacándose la ausencia del titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gache Pirán.

## Se tramita un duelo entre el Dr. B. Gache Pirán y el diputado nacional Palacio

BUENOS AIRES, 26. — Sin que exista ningún indicio emanado de fuente oficial que pueda confirmarla, circula insistentemente una versión según la cual estaría próxima a concretarse una cuestión caballeresca entre el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gache Pirán, y el diputado nacional Dr. Ernesto Palacio.

Este último había elevado anoche su renuncia a las funciones de presidente de la Comisión Nacional de Cultura. En esferas parlamentarias y en círculos extraoficiales, respectivamente, se atribuye al diputado nacional Palacio el haber designado padrinos a sus colegas Héctor Eustalia Sechor y César Guillot, y el ministro Gache Pirán sus representantes al capitán de corbeta Videla Dorna y al Dr. Ramos Oromí.

Se dice que la cuestión entre los Dres. Gache Pirán y Palacio habría surgido de una carta dirigida por el segundo al primero en término que aquel ha considerado susceptible de una cuestión de honor.

## Un desorden que obligó a levantar la sesión se produjo en Diputados

BUENOS AIRES, 26. — A las 16.20 con la presidencia del Dr. Guardo y asistencia de 80 de sus miembros se reunió la Cámara de Diputados de la Nación.

Luego de darse lectura por secretaría a los asuntos entrados, se puso a votación la moción del Sr. Sammartino, radical, formulada en la sesión del día anterior en el sentido de tratar inmediatamente los proyectos de adhesión al pueblo paraguayo.

La moción del citado legislador no prosperó, por lo cual esos dos proyectos fueron pasados a estudio de la comisión de Asuntos Extranjeros.

Seguidamente el Sr. Aráoz, radical, fundó un proyecto de declaración por el cual la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo corrija la ampliación del tratado comercial con Chile, declarando puerto libre a Salta. El mencionado diputado puso de relieve la importancia que tendría para el intercambio comercial con Chile la declaración de puerto libre a Salta y Antofagasta en ambos lados de la frontera.

Apoyaron esta moción los peronistas Pasquini y Rumbo, siendo aprobada.

El tratamiento de la moción sobre declaración de puerto libre a Salta continuará mañana.

### Gran desorden

Al comenzar la media hora de consultas se produjo un escándalo de grandes proporciones. El diputado Sammartino pidió el pronto despacho de un proyecto que impide los honores a las esposas de los altos funcionarios. Hizo notar que la comisión respectiva retardaba el dictamen. Opinó que el país soporta una ola de homenajes que amenaza con avasallar la tradicional austeridad republicana de la Argentina.

Luego agregó que "claques de bribones aplauden a los jerarcas como en los tiempos de Nerón", añadiendo que "este procedimiento está creando un régimen de esclavos autómatas".

El peronista Colom interrumpió violentamente al orador.

Luego de sonar la campana de orden, el diputado Sammartino siguió en el uso de la palabra calificando a la bancada peronista como "avalancha zoológica del 24 de febrero enviada a la Cámara para que maullen a los astros por 2.000 pesos por mes".

Estas palabras produjeron enérgica reacción. Colom, Visca y otros miembros de la mayoría replicaron a Sammartino, en tanto que otros diputados golpeando sus pupitres hicieron mayores las características de escándalo.

El presidente Dr. Guardo retiró la palabra a Sammartino, concediéndola al peronista Visca, el que dijo que la minoría trata de provocar el escándalo. Pidió que le fuera aplicado el reglamento al diputado Sammartino. En medio de gritos de la minoría se realizó la votación que resultó afirmativa. Ante esta determinación de la mayoría los radicales se negaron a integrar el quórum, pidiendo uno de sus miembros, González Funes, que por falta de número se levantara la sesión.

### Se pasó a cuarto intermedio

El tumulto prosiguió entretanto, disponiendo el Dr. Guardo que el cuerpo pasara a cuarto intermedio. Eran las 17.50.

### La reunión del Senado

BUENOS AIRES, 26. — Con la presidencia del Sr. Teisaire y asistencia de 17 miembros se reunió el Senado de la Nación.

El senador Saadi se refirió a las alusiones hechas ayer en el recinto de la Cámara de Diputados, desmintiendo las imputaciones que se le formularon. (Sigue la sesión).

## PREPARATIVOS PARA RECIBIR AL PRESIDENTE CHILENO EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 26. — Continúan en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto los preparativos para la recepción que se tributará al presidente de Chile, Dr. Gabriel González Videla, quien después de sus visitas al Brasil y Uruguay, vendrá a nuestro país con motivo de la fiesta del 9 de julio y se alojará en el Palacio San Martín.

El Dr. González Videla se trasladará a Buenos Aires en un barco de la flota de guerra argentina. Posiblemente el crucero "25 de Mayo" irá a buscarlo a Montevideo el viernes de la semana próxima.

El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se designa edecán naval del primer magistrado chileno mientras permanezca en nuestro país, al contraalmirante Ismael Pérez del Cerro. Por su parte, el ministro de Marina dispuso que el capitán de navío Rodolfo Chiernaco, ejerza en la misma oportunidad las funciones de ayudante del comandante en jefe de la armada chilena, vicealmirante Emilio Daroch.




STALIN — Aquí entre cuatro paredes pierdo mi fibra amistosa. ¿Colaborar con ustedes? ¡Si nunca pensé otra cosa!

ROSARIO

## El próximo domingo 29 realizará asamblea la Unión del Magisterio

ROSARIO, 26. — La Sociedad Unión del Magisterio convocó a una asamblea que se realizará el domingo próximo a las 8.30, con el objeto de considerar la equiparación de sueldos de los maestros, defensa de la ley 2851 y autonomía del Consejo de Educación.

Además, será considerado nuevamente el caso de las cesantías de maestros cuya reposición ya ha sido solicitada por la Federación Provincial del Magisterio. Esta misma Institución resolvió apoyar el proyecto del diputado Sosa estableciendo el seguro jubilatorio.

### El escalafón en el Banco Provincial

ROSARIO, 26. — El delegado del personal de la casa Rosario del Banco Provincial de Santa Fe dirigió un telegrama al gobernador de la provincia destacando la situación que plantea la falta de designación del directorio de la institución, por lo que no se ha podido aplicar la escala de sueldos establecidos en el escalafón, quedando el personal de la institución en condiciones desventajosas con respecto al de otras instituciones bancarias.

### El onomástico del Dr. Lassaga

ROSARIO, 26. — El Dr. Calixto Lassaga cumplirá el 13 del mes entrante 91 años y con ese motivo se le rendirá un homenaje en el Colegio de Abogados, institución de la que fué su primer presidente.

Se hará además editar un libro conteniendo sus discursos, artículos periodísticos y el material de historia y literatura publicado por el Dr. Lassaga.

## Se registró un paro de 2 horas en el F. C. Sud

BUENOS AIRES, 26. — Por resolución de la asamblea de la sección Buenos Aires Sud de la Unión Ferroviaria, realizada en la víspera, se cumplió esta mañana un paro de dos horas, de las 9 hasta las 11, en el F. Carril Sud.

La parte afectada por el movimiento huelguístico abarcó la cabecera metropolitana de dicho ferrocarril creando trastornos a los pasajeros y serias perturbaciones en los servicios correspondientes. Motivó el paro la reclamación de los obreros en el sentido de que los peones de tránsito obtengan un escalafón que estipule sueldos de 243 a 290 pesos.

## Se designó al Dr. Bogliolo director del Banco Central

BUENOS AIRES, 26. — El P. E. designó ayer director del Banco Central de la República Argentina al subsecretario de Hacienda, doctor Carlos Bogliolo, en representación de dicho departamento de Estado. El citado reemplazará al doctor Ildefonso Cavagna Martínez, cuya renuncia se acepta.

ULTIMA HORA

## SEVERAS SANCIONES APLICÓ EL SENADO DE LA PROVINCIA

A última hora, la Cámara de Senadores de la provincia dió a conocer el texto de la resolución adoptada en su sesión de anoche, recaída en el sumario instruído por los hechos producidos en oportunidad de la sesión del día 13. Dicha resolución, de cuyos detalles y conclusiones informamos en la página 5a., textualmente dice así:

"Honorable Cámara: Vuestra Comisión especial investigadora de los hechos acaecidos el día viernes 13 del corriente, en la Cámara de Senadores, después de haber procedido con labor intensa y continuada al esclarecimiento de aquéllos, mediante ochenta y cuatro declaraciones tomadas y estudiado detenidamente todos los antecedentes y menores indicios, previo asesoramiento sobre su faz legal y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la irrupción de un grupo de personas en forma violenta, desacatando órdenes superiores con atropello de la fuerza pública, resulta un acto que debe considerarse como grave y que lesiona la dignidad y los privilegios de la H. Cámara de Senadores, bajo cuyo aspecto debe ser considerado y castigado por el propio cuerpo, aparte de los delitos comunes emergentes de aquellos actos, cuya dilucidación corresponderá a la justicia ordinaria;

Que ese grupo de personas concurrió a la Legislatura alrededor de las dieciocho horas, es decir, cuando la H. Cámara estaba sesionando;

Que atendidas primero por el señor comisario de la Legislatura, manifestaron querer hacer entrega de un memorial al señor vicegobernador de la provincia, presidente de la H. Cámara de Senadores, doctor Pardal;

Que en vista de la imposibilidad de que el Sr. Presidente los atendiera por estar presidiendo la sesión en la que se trataba un asunto de trascendental importancia, se ofreció para hacer llegar a la presidencia el memorial, lo cual se negaron a aceptar;

Que posteriormente, a insistencia de ese mismo grupo de personas, los atendió el señor secretario privado del doctor Pardal, quien también se ofreció para hacer llegar al señor presidente de la H. Cámara el memorial, lo cual tampoco fué aceptado;

Que sin causa justificada, ese grupo de personas fué el que cometió luego el atropello a la H. Cámara, intentando penetrar en la sala de sesiones, profiriendo gritos y golpeando violentamente algunas de las puertas de acceso;

Que de las actuaciones realizadas por esta comisión investigadora, de las múltiples declaraciones tomadas a los principales actores de ese atropello, a los empleados de la casa, al personal policial de servicio y testigos que presenciaron los hechos, se desprende en forma palpable que los dirigentes visibles de ese movimiento son los señores Andrés Bolaños, Alejandro Sánchez, Herminio Di Tullio y Juan M. Thiessen;

Que si bien a esta comisión investigadora no le ha sido posible concretar en forma individual la participación que correspondió a cada uno de los actores, debe considerarse que los dirigentes del movimiento, con o sin premeditación, son de hecho responsables directos de los actos que realizan las personas que ellos patrocinan, motivo por el cual los señores mencionados deben ser tenidos como responsables de los hechos acaecidos;

Que de las mismas actuaciones de esta comisión investigadora surge la presunción de que esas personas actoras obedecieron a un movimiento solapado y dirigido, que esta comisión no puede precisar, motivo por el cual considera necesario se pasen los antecedentes a la justicia ordinaria a fin de que se ahonde la investigación y esclarecimiento;

Que la publicación aclaratoria que hicieron en dos diarios de esta capital, de fecha 14 y 15 del corriente, algunos sindicatos, es falsa y tendenciosa, ya que tergiversa completamente la verdad de lo acontecido;

Que le place a esta comisión investigadora señalar que alguno de esos gremios han hecho llegar a la misma [illegible] públicamente o al seno de esta comisión su desautorización a tal publicación;

Que de las actuaciones de esta comisión investigadora surge también la evidencia de la pasividad y tolerancia de las autoridades policiales encargadas de cuidar el orden, cuya responsabilidad esta comisión hace recaer sobre el personal superior presente en la casa, motivo por el cual considera necesario pasar los antecedentes que existen en el seno de la comisión a la justicia ordinaria a los efectos que hubiere lugar, sin perjuicio de solicitar de quien corresponda las sanciones disciplinarias que la Honorable Cámara estime aplicables.

Por todo estas razones vuestra comisión investigadora, por unanimidad de sus miembros, sin distinción de ideologías políticas, compenetrada de la responsabilidad que le toca asumir en esta grave emergencia, del precedente que dejará sentado para el futuro y de la necesidad de que no vuelvan a repetirse hechos tan desagradables, os aconseja la aprobación del siguiente despacho:

El Honorable Senado de la Provincia, resuelve: Art. 1o. Declarar que los hechos precedentemente considerados, constituyen una violación de los principios parlamentarios y una agresión y falta de respeto a la dignidad y honor de esta Cámara.

Art. 2o. Elevar la denuncia de estos hechos a la justicia ordinaria a los efectos que hubiere lugar con respecto a los delitos de orden común si los hubiere.

Art. 3o. Aplicar a los ciudadanos Andrés Bolaños, Alejandro Sánchez, Herminio Di Tullio y Juan M. Thiessen, ocho días de arresto por los agravios inferidos a la H. Cámara por lesión de los privilegios parlamentarios, para el cumplimiento de cuya pena la presidencia dispondrá las medidas pertinentes y elevará las comunicaciones precisas.

Art. 4o. — Solicitar al Poder Ejecutivo la suspensión en sus funciones del secretario de policía señor Rogelio Fernández, del comisario inspector Sr. Antonio Montenegro, del comisario seccional Sr. Antonio Lecchi, mientras dure la substanciación del proceso de acuerdo al artículo 2o.

Art. 5o. — Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la responsabilidad que pueda corresponder al comisario de la casa, Sr. Jorge González.

Firman los componentes de la Comisión Investigadora senadores Juan Mainero, presidente; Francisco A. Tavella Bima, secretario, y senadores José Rosas Olmos, Luis E. García Tiscornia, Juan Aguirre y Julio F. Díaz.

ENTRE RIOS

## El vicegobernador citó para el día 1o. de julio la asamblea legislativa

PARANÁ, 26. — El vicegobernador señor Luis C. Chaile, dictó una resolución convocando a los legisladores a sesión de asamblea para el día 1o. de julio próximo a las 15, con el objeto de inaugurar el 80o. período legislativo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65 de la Constitución de la provincia.

Por otra resolución convoca a los senadores a sesión especial para el mismo día a las 9.30, a los efectos de designar un vicepresidente primero y un vice segundo para el próximo período legislativo.

Por su parte la Cámara de Diputados se reunirá ese día a las 10, a los fines de designar sus autoridades.

## Explotó una carbonera cargada con explosivos en Chuculaqui (Salta)

SALTA, 26. — Informan de Chuculaqui, situada en Punta Rieles, que en la construcción del ferrocarril a Chile estalló una carbonera cargada con explosivos.

La explosión causó la muerte de dos obreros y cinco heridos graves, algunos de los cuales han sido traídos a Salta en un tren especial.

### Fuerte temblor de tierra

SALTA, 26. — De diversas localidades del norte de la provincia llegan noticias de que ayer en las últimas horas se sintió un fuerte temblor de tierra que causó gran alarma. Pese a la intensidad del fenómeno se sabe que no hubo víctimas y que los daños materiales no son de importancia.

## Llegó hoy a Buenos Aires el director general de la UNESCO, Sr. J. S. Huxley

BUENOS AIRES, 26. — En el avión de la Panagra que arribó a Morón a las 17.20 llegó el biólogo británico Sr. Julián Sorell Huxley, director general de la U. N. E. S. C. O.

Concurrieron al aeródromo a recibir al ilustre viajero el embajador de Méjico, un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y diversos miembros de entidades culturales.

## Sr. Juan Magnasco

### Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 26. — A la edad de 63 años falleció en la víspera en esta capital el Sr. Juan Magnasco, figura de larga y meritoria actuación en las actividades ganaderas y de la industria lechera.

De origen italiano, llegó al país apenas adolescente; se dedicó en seguida a la industrialización de los productos lácteos en el establecimiento y casa de comercio de su hermano don Luis Magnasco. En 1913 formó la empresa con cuya firma giran actualmente los negocios en la plaza local y de cuyo directorio era vicepresidente. La dedicación con que desenvolvió su labor durante 50 años en esas actividades y en la exportación de los productos lácteos en nuestro país, le conquistaron justo prestigio en los círculos comerciales. Fué, además, uno de los más activos propulsores de diversas instituciones de beneficencia, entre las cuales se encuentran el Hospital Italiano, el Patronato Italiano y otras entidades de arraigo en esta capital y en su patria de origen.

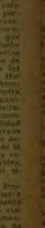
Los restos del Sr. Magnasco fueron inhumados hoy a las 10.30 en el cementerio del Oeste, previa misa de cuerpo presente en la iglesia parroquial del Tránsito de la Virgen de Montallegro.

## Prosiguió esta tarde el torneo de reserva

BUENOS AIRES, 26. — Esta tarde se jugaron partidos del torneo de división reserva de la A. F. A., arrojando los resultados siguientes:

| | |
|---|---|
| River Plate | 1 |
| Racing | 0 |
| Vélez Sarsfield | 3 |
| Banfield | 1 |
| Huracán | 1 |
| Platense | 1 |
| Estudiantes | 0 |
| Tigre | 1 |
| Chacarita | 0 |
| Independiente | 2 |
| Lanús | 2 |
| San Lorenzo | 3 |
| Boca Juniors | 5 |
| Atlanta | 1 |





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, JUNIO 26 DE 1947

## Actividad industrial del Estado

De acuerdo con lo anunciado oportunamente el gobernador de la provincia durante su jira al norte visitó las instalaciones del ingenio "Tacuarendí" para apreciar la situación del establecimiento y considerar la posibilidad de adquirir la planta industrial para su explotación oficial. Sin desconocer que el Estado en determinadas circunstancias debe afrontar las responsabilidades de un empresario para asegurar la marcha de una actividad industrial íntimamente vinculada a las explotaciones de la riqueza natural, en el presente caso el Poder Ejecutivo tiene que analizar detenidamente las condiciones en que se encuentra la fábrica, las causas del desequilibrio financiero que dieron origen a la intervención de los institutos bancarios oficiales y la relación del ingenio con los productores de caña de azúcar, calculando las necesidades de estos últimos en materia de industrialización.

El hecho de que en la zona funcionan otras dos fábricas cuyos balances en los últimos ejercicios arrojan resultados favorables, advierte que el considerable pasivo del ingenio en cuestión obedece a errores en la administración que han inducido a sus directores a comprometer los bienes e instalaciones en créditos que en un futuro inmediato no se podrán atender con la regularidad que exigen las obligaciones contraídas. De ahí que el traspaso al Estado se plantea como una solución premiosa no sólo de la empresa sino de los propios acreedores cuyos créditos han perdido el respaldo originario por la desvalorización de los bienes y el saldo desfavorable de la explotación.

Frente a una fábrica al borde de la bancarrota económica y sin que ningún estado de necesidad pública lo justifique, la compra por el Estado de sus instalaciones resultaría imoperante de no mediar previamente el estudio serio y objetivo de condiciones que lleven a la conclusión de que el gobierno abonaría el valor real de los bienes para colocarlos al servicio exclusivo de los productores. Para esto habría que analizar las posibilidades de las otras dos fábricas de absorber el proceso de industrialización de toda la cosecha de la zona y consultar con los productores de caña si aceptarían integrar una organización cooperativa para adquirir la planta industrial con el apoyo financiero del gobierno y con cargo desde luego, de reintegrar al fisco los anticipos que efectúe para realizar la operación.

Claro está que si los productores o quienes convinieran en que la compra del ingenio sobre las bases enunciadas resultara conveniente, no podrían formularse reparos a la intervención del Poder Ejecutivo. Pero, de otro modo y teniendo en cuenta recientes experiencias locales sobre la actividad industrial del Estado, razones elementales aconsejan el rechazo de cualquier iniciativa que se pretenda poner en práctica para que el gobierno se haga cargo directamente de la explotación de la fábrica. No sólo para estos fines industriales resulta peligrosa la competencia particular que con su organización comercial asegura una explotación intensiva de la planta con el máximo de rendimiento sino que la infiltración burocrática en estas actividades resulta a la postre el peor enemigo de estos ensayos. El caso de la usina pasteurizadora local que ha pasado a depender de la provincia, es el más elocuente de estos fracasos que deben ser solventados de rentas generales a costa de la economía general de la población.

Las objeciones que formulamos deben ser tenidas en cuenta por el Poder Ejecutivo para que antes de formalizar cualquier convenio con la empresa propietaria de la fábrica o sus acreedores, analice con serenidad todas las posibilidades de la industria, descartando desde luego que con el apoyo oficial se concretarán soluciones para favorecer a los productores y prescindiendo en absoluto de la actividad industrial del Estado por ser inconveniente y gravosa para la provincia.

### Liquidación de tambos

Hemos venido insistiendo en estos últimos años sobre la conveniencia de que se adoptaran medidas de previsión con el fin de hacer frente a las dificultades que sin duda se producirían a la terminación de la guerra en la industria tambera, cuyo rápido desarrollo durante los años del conflicto se debió casi exclusivamente al incremento de las compras inglesas en nuestro mercado, debido a su alejamiento forzoso de sus tradicionales proveedores Dinamarca y Holanda.

Era de prever que una vez terminada la guerra, los países de esa parte de Europa no demorarían en restablecer sus economías afectadas por el largo conflicto y la ocupación nazi, teniendo en cuenta el alto grado de desarrollo alcanzado en estas actividades y su capacidad de recuperación. Terminado el conflicto, se supo que tampoco los perjuicios que había sufrido la ganadería en esos países habían sido tan graves como se temía, debido a las precauciones adoptadas por los productores para burlar las requisas. En cierto sentido esas imposiciones han venido a favorecer el mejoramiento de la ganadería, por cuanto obligó a los productores a desprenderse del ganado viejo o poco rendidor, reservando los animales nuevos y de mayor producción. La verdad es que en la actualidad esos países se recuperarán rápidamente y no es difícil que dentro de poco tiempo puedan volver a competir con el nuestro, como han comenzado a hacerlo, con la desventaja que implica la enorme distancia que nos separa del continente.

Frente a una situación de este orden, hubiera correspondido la adopción de medidas de fondo con el objeto de hacer frente con éxito a los inconvenientes que podría ocasionar esta situación. Sería absurdo pretender insistir en una competencia que podría resultar ruinosa para una industria que además de tener en su contra la gran distancia a que se encuentra de los mercados de consumo, no tiene al día el nivel técnico en el la capacidad de producción de aquella. Lo prudente en esas circunstancias hubiera sido orientar la colocación de los saldos sobrantes hacia otros países, especialmente de América del Sur, donde no sólo la producción láctea prácticamente no existe fuera del nuestro, sino que por muchos años no estará en condiciones de desarrollarse en la mayoría de los mismos.

Las únicas dificultades que podrían haberse opuesto a una política de esta índole, hubiera sido la falta de buenos medios de comunicación y en cierto modo las demoras siempre lleva la realización de esos trámites y la organización de las corrientes de intercambio. Pero si se hubieran adoptado estas medidas a su debido tiempo, el problema se habría resuelto hace rato y a la fecha los inconvenientes habrían dejado de existir.

Nada de esto se ha hecho, pero en cambio se adoptaron medidas enteramente perjudiciales para la industria tambera, como las llevadas a cabo por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que contribuyeron a acelerar la crisis cuando aun los factores de orden externo no se harían sentir. En la actualidad la producción láctea se encuentra ante una situación sumamente grave, de la cual constituye un índice manifiesto la liquidación de tambos en la zona de Rosario. Los efectos aún no se han sentido en forma intensa en otras regiones, especialmente en la zona centro de la provincia, quizás debido a la organización cooperativa de casi la totalidad de la producción, como también al bajo costo de la misma y a que es mayor el porciento de propietarios. Pero, la situación en general no deja de constituir un motivo de preocupación, máxime cuando el gobierno, en vez de hacer frente a los problemas y procurar soluciones convenientes, los agrava con medidas perjudiciales y gravosas para el productor y la industria.

## Notas

### Toneladas de oro en viaje

Una nueva remesa de oro ha sido enviada por nuestro país a los Estados Unidos. A cambio de ese oro, nuestro gobierno obtendrá dólares papel por un valor equivalente y dispondrá de divisas para la adquisición en el extranjero de todos los artículos necesarios.

No faltan ciudadanos que se asustan por el envío del metal precioso a la poderosa república del Norte la cual está resultando una acaparadora al por mayor de todo el oro del mundo. Pero por grande que sea la importancia de dicho metal, es aún más importante para nuestro país disponer de divisas con qué conjurar la infinidad de artículos de que andamos escasos y que no podemos fabricar, tales como locomotoras, máquinas industriales, productos químicos, etc. La riqueza efectiva de una nación no es el oro amonedado o en barras que guarda en depósitos blindados donde nunca le da el sol, sino los instrumentos de trabajo, los medios de transporte, los productos de sus campos y la actividad de sus habitantes.

El oro pasa por ser el símbolo de esta riqueza; pero, en sí mismo, no lo es, sino en la medida en que puede cambiarse por ella o servir para fomentarla. Si los Estados Unidos succionan el oro de los demás países, es porque gracias a su equipo industrial y a la formidable actividad de su pueblo, están en condiciones de suministrarles todo lo que necesitan y en cambio no pueden comprarles productos por un valor equivalente, de modo de equilibrar la balanza de pagos mutuos. Por otra parte, la única moneda lo bastante sana para servir de medio de cambio universal, es el dólar norteamericano. He aquí dos razones para que todos los estados cambien por dólares su oro o los productos que les resulta posible negociar en Norteamérica.

Pero esta función de bomba aspirante del oro de las demás naciones no es, ni mucho menos, el ideal norteamericano. Allí se comprende muy bien que el oro, por sí mismo, no es riqueza, y que la fábula de Midas puede llegar a realizarse actualmente, con grave perjuicio para la nación que, en virtud de las circunstancias, tenga que desempeñar el papel de aquel rey, a quien Apolo, por su falta de inteligencia, dotó con orejas de asno. Hoy no estamos en la época en que se creía que la abundancia de oro constituye la riqueza positiva de una nación. Por lo contrario, esa misma abundancia puede ser su ruina, como lo probó Castilla a partir del descubrimiento de América. La excesiva cantidad de metales preciosos de que disponía, originó la ruina de sus industrias, la despoblación de su territorio, el desdén por las tareas mecánicas y la afición al enriquecimiento rápido en la fácil aventura de América, pensamiento que llegó a ser casi general entre sus habitantes y que fué la causa inicial de la decadencia española. En la actualidad, no hay nadie ignorante de que la verdadera riqueza de las naciones es la industria, el comercio y la agricultura; en suma, el trabajo y la inteligencia prácticas de sus moradores.

En tanto que el oro que nuestro país envía a los Estados Unidos signifique un incremento de sus medios de producción, de sus actividades útiles y de sus posibilidades de cambio, bien enviado está. Lo malo sería que sirviese para aumentar el número de los artículos suntuarios, de las actividades perniciosas y de los derrochadores inconscientes. En este último caso, el negocio que hiciera la Argentina sería malísimo, pues disminuiría la garantía metálica de su moneda legal sin compensación de ninguna clase, lo que no sería crear riqueza, sino destruirla o malbaratarla, netamente.

No hay, pues, por qué afligirse al saber que de las arcas del Estado salen muchas toneladas de oro con destino al extranjero, si, en cambio, entran muchas máquinas, muchas herramientas, muchos productos indispensables y muchos dólares papel. Todo esto lo necesita el país para desarrollar su propia producción y fomentar las actividades útiles de sus habitantes. El oro guardado sólo sirve como garantía de la moneda fiduciaria. Invertido en aquellas cosas, es un enérgico estimulante de la vitalidad de la nación. Y la vida, que en fin de cuentas es actividad, vale mucho más que el oro.

## El 'lock-out' cumplido por los industriales gráficos ha sido declarado ilegal

El delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión hoy se ha pronunciado en el conflicto que afecta a los gráficos. Ante el rechazo, por parte de los industriales, de la conminación de que dimos cuenta en nuestra edición de anoche, dicho funcionario ha resuelto declarar ilegal el "lock-out" que cumplen actualmente los mismos, y dispone el trámite pertinente para la aplicación de las sanciones legales.

La resolución citada dice así:

Vista: la comunicación telegráfica del presidente y secretario de la Sociedad de Industriales Gráficos de esta ciudad, en la que expresan su virtual rechazo a la comunicación de esta autoridad de fecha de ayer, por la que se les conminaba a dejar sin efecto el "lock-out" decretado y la inmediata reanudación de las actividades, bajo apercibimientos establecidos en el decreto-ley No. 21.877/44 y considerando:

Que a raíz de las clausuras impuestas a los establecimientos gráficos de esta ciudad, en razón de la negativa de sus propietarios a satisfacer las multas oportunamente impuestas por esta autoridad en uso de sus facultades legales respectivas, los restantes miembros de esa sociedad disponen la clausura de los suyos configurando así cualquiera sea el argumento esgrimido el cierre patronal o "lock-out", actitud ésta cuya calificación corresponde producir.

Que, conminados a desistir de dicha posición, responden aduciendo "falsa existencia 'lock-out'", agregando que la intimación implica "imponer la renuncia a facultades o derechos establecidos en la ley No. 11.729 y decreto ley No. 33.302/45, en razón de que según sus manifestaciones, constituyendo la industria gráfica una actividad privada puede suspenderse de acuerdo a las leyes citadas, o si se desea abandonarla definitivamente cumplimentando sus obligaciones por el personal".

Que es inexacta y errónea la consideración que refiere a suspensión de actividades, por cuanto el artículo 66o. del decreto-ley precitado sólo autoriza la suspensión de sus obreros en sus tareas hasta un término de treinta días y no hace lo mismo con el temperamento adoptado, o sea la auto-clausura.

Que aquel extremo no ha sido alegado ni probado en momento alguno ni comunicado a los obreros ni a esta autoridad como correspondía y, en cambio se han hecho manifestaciones y publicaciones en el sentido de que el cierre obedecía a la solidaridad debida entre patrones.

Que en lo que atañe a la manifestación final pre-transcripta, esta autoridad no ha formulado manifestación ni evacuado consulta alguna que implique coartar tal libertad.

Que contrariamente a sus argumentos, la posición adoptada configura claramente obstrucción a la labor y actividad de este organismo configurada ésta que no puede consentirse ni tolerarse.

Que el artículo 1o. del decreto No. 21.877/44, expresa: "Las personas o entidades que de cualquier modo obstruyan la acción de la Secretaría de Trabajo y Previsión o de sus funcionarios legalmente autorizados, desacatando sus resoluciones en forma ostensible y recalcitrante o de cualquier otro modo, sufrirán previa intimación para que cumplan una multa de $ 20 hasta $ 100.000 por persona en infracción". Agregando en su artículo tercero que: "No obstante lo dispuesto en el artículo 1o. del presente decreto, la Secretaría de Trabajo y Previsión podrá hacer cumplir directamente sus resoluciones en todos aquellos casos que sean susceptibles de cumplimiento por la fuerza pública, cuyo concurso será prestado inmediatamente de ser solicitado, como si se tratara de un requerimiento judicial".

Que de lo sucintamente expuesto, se infiere sin esfuerzo que, la sociedad patronal o sus adherentes procuran obstruir y entorpecer con su conducta la actividad de este organismo encaminada a zanjar las dificultades surgidas entre ella y sus obreros, presionando con clausuras voluntarias y convenidas previamente entre los patrones gráficos.

Por lo expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales precitadas y en el artículo 3o. de la resolución No. 1641 del señor secretario de Trabajo y Previsión,

El delegado regional de Trabajo y Previsión resuelve: Art. 1o.: Declarar ilegal el "Lock-out" producido por los establecimientos patronales adheridos a la Sociedad de Industriales Gráficos de esta ciudad, con fecha 23 del corriente. Art. 2o.: Comuníquese a la Oficina Regional del Trabajo a fin de que por intermedio de la sección "Sumarios y Multas" se proceda a labrar de inmediato las actas respectivas y previo el trámite de ley, aplicar las sanciones pertinentes. Art. 3o.: Adoptar cuantas medidas legales fueren menester dirigidas a impedir la continuación de la situación planteada.

#### La llegada del inspector de zona

Trascendió esta mañana que en las últimas horas de esta tarde llegaría a esta ciudad un inspector de zona de delegaciones regionales, para reunir antecedentes relacionados con el conflicto planteado por los industriales gráficos. Aunque no se suministró información oficial al respecto, se adelanta que el referido funcionario ha sido destacado por el subinspector de delegaciones regionales que en la capital federal atendió a la delegación patronal.

Con respecto a la orden de suspender las actuaciones, ésta habría sido impartida por el subinspector de delegaciones al solo efecto de facilitar la tarea de recopilación de antecedentes, según se estila en estos casos.

#### Reunión del inspector con los industriales

Aproximadamente a las 17 llegó a esta capital el inspector de la IV zona señor Santiago A. Ambrosis, quien después de tomar conocimiento de las actuaciones de la delegación regional citó a los industriales gráficos a una reunión que se está realizando en momentos de cerrarse esta edición. Después de escuchar los reparos que formulen los patrones a los procedimientos de la Secretaría de Trabajo el funcionario conversará con los obreros, completando de este modo la recopilación de antecedentes que le ha sido encomendada por el subinspector de delegaciones regionales.

### Casa Gris

#### Fué nula la actividad de hoy

Al igual que ayer, en la fecha fué nula la actividad registrada en la Casa de Gobierno, debido a la ausencia del gobernador y de la mayoría de sus ministros, quienes mañana finalizarán la jira que realizan por la zona norte de la provincia. Por los ministerios no se dió a publicidad ninguna resolución o medida de carácter administrativo.

A su despacho oficial solamente concurrió esta mañana el ministro de Finanzas y Obras Públicas Ing. Luciano Michelatti, quien atendió el movimiento administrativo y concedió audiencias al público, recibiendo entre otros, a los siguientes: señor Juan C. Garibay; cura párroco de San José; Ing. Celestino Bossi; delegación del Mercado de Títulos de la Bolsa de Comercio de Rosario; señores E. Romillon y R. Recagno; senador Amato Cittadino y señor R. Bosso.

#### Inspección de sociedades

En el pedido interpuesto por la Sociedad Anónima "FAAF" (Sociedad de Seguros Agrícolas) sobre reformas de estatutos, la Inspección aconsejó se preste su aprobación. Las reformas se refieren al cambio de denominación y al aumento de su capital social en la suma de $ 100.000.

## Los tranviarios han sido incorporados al régimen jubilatorio

Una novedad de importancia se ha registrado en el conflicto que se planteara a raíz de la negativa de la Compañía Central Argentina de Electricidad de aceptar la conminación para incorporar a su personal al régimen de la jubilación establecido por la ley 11.110 y culminara el 24 de mayo último con la intervención de la empresa por la Municipalidad. Según informa el Sindicato de Luz y Fuerza que agrupa a los tranviarios, la sección ley 11.110 del Instituto Nacional de Previsión Social ha resuelto acordar la afiliación al personal obrero, técnico y administrativo que presta servicios en la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Con tal motivo el secretario general del sindicato, Sr. Luis Stinco, ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Este acontecimiento que habrá de beneficiar dentro de un corto lapso de tiempo a una gran cantidad de trabajadores que llevan en la empresa trabajando más de 30 años, significa sin lugar a dudas, la materialización de una aspiración legal y humana que se ha venido sustentando a través de 10 años consecutivos, en cuyo tiempo con el dolor y la desesperación de la indigencia propia en que muchos hogares de compañeros desaparecidos por el esfuerzo realizado al servicio de la Empresa de Servicio Público a la que pertenecemos, se han visto privados de los beneficios que la ley 11.110 pudo haberles acordado si lo que hoy celebramos con júbilo, se hubiese hecho en aquel entonces. A esta determinación justiciera debemos destacar que, así como el sufrido gremio tranviario se ha desvelado con empeño y perseverancia en el logro de esta conquista, nos es un deber destacar que las autoridades de nuestra provincia, interpretando el deber que le ha impuesto una nueva conciencia, han reafirmado una vez más, que los postulados de justicia social son una realidad indiscutida que honra a quienes la practican. Por todo ello, exhortamos a todos nuestros compañeros, asociados y familiares, a mancomunarnos firmemente y aprestarnos a celebrar jubilosamente, tan anelada y beneficiosa conquista".

## Instrucción pública

### CONSEJO DE EDUCACION

#### Actividades del día

A la hora de costumbre concurrió a su despacho, la vocal a cargo de la presidencia del Consejo de Educación, señora Carmen P. de Guisasola, quien, luego de firmar los expedientes del día, recibió a una delegación de miembros de la sociedad cooperadora de la escuela No. 382 de Matilde, quienes la interesaron sobre diversos problemas relacionados al establecimiento.

#### Comisión para el otorgamiento de becas

Presidida por la señora de Guisasola, e integrada por el inspector seccional señor Ricardo Paliotti, el director de la Escuela de Mecánica y Electrotécnica, señor José V. Regazzoni, y el director de la Escuela de Mecánica del Automóvil, señor Amadeo F. Biaggioni, quedará constituída la comisión especial que aconsejará el otorgamiento de becas, según los términos de la resolución pertinente, de fecha 11 de febrero del corriente año. La comisión ha comenzado ya el estudio de la documentación presentada por los aspirantes a dichas becas, creadas por decreto del P. E. al 31 de diciembre del año ppdo.

#### Reparación de edificios escolares

Por resolución del Consejo de Educación, se ha dispuesto se efectúen reparaciones en los locales de las siguientes escuelas, a solicitud de su personal: No. 163 de Ebertondo; No. 58 de Rosario y No. 202 de Arequito.

### SOC. UNION DEL MAGISTERIO

#### Diversas resoluciones

El Directorio de la Sociedad U. del Magisterio, en reciente reunión consideró, entre otros, los siguientes asuntos, y resolvió: Apoyar el proyecto del señor diputado Eulogio Sosa sobre seguro jubilatorio. Enviar telegramas al gobernador de la provincia, ministro de Educación, Justicia y Culto y presidente de la H. Cámara de Diputados apoyando gestiones de la Federación Provincial del Magisterio en favor de los docentes dejados cesantes. Designar al Sr. Velmiro Ayala Gauna y al delegado de la Federación Provincial del Magisterio, Sr. Tulio Mangiaterra, para integrar la comisión de docentes que entrevistará al ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, para considerar asuntos que preocupan al gremio. Designar al señor Velmiro Ayala Gauna para que representando a la entidad, concurra a la Dirección de Mutualidad para cumplir los requisitos finales de la resolución que acuerda personería mutual a la entidad. El Sr. V. Ayala Gauna viaja en la fecha a la capital federal para cumplir esta misión. El Directorio resolvió convocar a una asamblea general extraordinaria para el día domingo 29 del corriente a las 8.30 la 1a. convocatoria y 9.30 2a. convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1o. Equiparación de sueldos; 2o. Defensa de la ley 2951; 3o. Autonomía del Consejo; 4o. Cesantías de maestros; 5o. Informe de la presidencia.

### SINDICATO DE MAESTROS DE LA PROV. DE SANTA FE

#### Círculo de Maestros de Bernardo de Yrigoyen

Ha quedado constituído un nuevo círculo de maestros con asiento en Est. Yrigoyen, con inscripción de Casilegno y pueblo de Yrigoyen, el que por unanimidad ha resuelto adherirse al sindicato de maestros. La mesa directiva se ha formado así: presidente Sra. Amelia R. [illegible] de Ybarra; vice, Srta. Sarah Roterano; secretario, Sr. Manuel López Monti; tesorero, Sra. María E. P. de Turci; vocales: 1o. Sra. Irma Allende; 2. Armando Cistari; 3o. Vicente M. Camé; asesor, Miguel A. Rosa.

Al resolver la adhesión al sindicato de maestros manifiestan:

I. — Que es unánime la identificación de los integrantes de este círculo a los principios e ideales argentinistas que sostiene el Sindicato de Maestros de la Prov. de Santa Fe.

II. — Que dicha institución ha adoptado una actitud decidida y valiente trasuntada en sus declaraciones y comunicados, en defensa de los reales intereses del gremio.

III. — Que su mesa directiva está integrada, dirigida y asesorada por maestros auténticos, con absoluta independencia de intereses foráneos, políticos o ideológicos, lo que da a la institución, personalidad propia sin servilismos lesivos a la dignidad docente.

IV. — Que ha apoyado la implantación de la enseñanza religiosa en la escuela argentina, base de toda enseñanza integral.

V. — Que la ley No. 2951 es una legítima conquista del gremio y que debe ser mantenida a toda costa.

VI. — Que la experiencia recogida en carne propia, demuestra que dicha ley y su reglamentación ofrecen lagunas y omisiones en su texto, lo que impone ciertas reformas.

VII. — Que en el gobierno escolar deben tener representación preponderante los propios maestros.

## Federación de Sociedades Cooperadoras

### Asamblea ordinaria bimestral

El domingo venidero a las 9.30, en el local de 1o. de Mayo 2642, realizará su asamblea ordinaria bimestral la Federación de Sociedades Cooperadoras de la primera sección escolar, que preside el Dr. R. Alberto Pérez.

Conocida la labor que desarrolla la Federación de Sociedades Cooperadoras, se espera que aquellas sociedades de padres que aún no lo han hecho, se afilien a la entidad, a fin de que los esfuerzos parciales se coordinen y de la acción conjunta de estos meritorios organismos pueda surgir una mejor atención al niño.

La Federación de Sociedades Cooperadoras viene bregando por que las cooperadoras vuelvan a depender, en su faz administrativa, del Consejo General de Educación, con cuya acción se hallan más directamente vinculadas y además porque la asistencia social que prestan las cooperadoras no es sino uno de los aspectos de su labor, que específicamente se propone mejorar la educación y la instrucción de los escolares mediante la atención de aquellas deficiencias orgánicas, de nutrición o condición social que entorpecen la labor del maestro y dejan a ese niño en situación de inferioridad con el resto de los alumnos.

También han señalado las cooperadoras que la falta de atención del Consejo en ciertos aspectos administrativos, como la provisión de útiles de limpieza y material para hacer realmente gratuita la enseñanza, distrae fondos necesarios para la atención del niño. También se ha notado que de parte de las autoridades no se realiza ningún procedimiento destinado a establecer cuáles son los niños realmente acreedores a la asistencia social. Este trabajo debería corresponder a las visitadoras y asistentes sociales, encargadas de las encuestas familiares y de esta clase de funciones. Por todo lo que hay que hacer en este aspecto, la Federación estima conveniente que la mayoría de las asociaciones de padres se incorporen a la Federación, cuya acción, entonces, podrá alcanzar mayor importancia.

## La prórroga del plazo para la compra de trigo

### Se pide que se haga extensiva al lino

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se ha dirigido, por nota al gerente general del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, don Emilio G. Rossier, haciendo referencia a la disposición tomada por el P. Ejecutivo Nacional, respecto a la prórroga del plazo para la compra de trigo de la cosecha 1946-47, por ese organismo, hasta el 31 de julio próximo.

Dice el presidente de la Cámara Arbitral de Cereales, en su nota:

"Considerando que tal prórroga ha de beneficiar en forma positiva al agricultor, me permito sugerir que ésta no alcanzará en forma amplia al productor de esta región, por cuanto la reciente resolución se refiere únicamente para comercialización del trigo, dejando de lado al lino, que como queda expresado en nuestras notas de fecha 7 y 17 del mes en curso, muchos son los lotes que aún quedan en poder del productor de esta vasta zona, por ser ella netamente linera y cuyo cultivo se extiende —por razones climáticas— durante todo el mes de julio y parte de agosto.

Otra circunstancia que merece especial atención, es en la actualidad la presencia de la langosta, causa ésta que provoca dentro del ambiente campesino una completa desorientación en las faenas agrícolas, lógicas de comprender y que se justifican en salvaguardia de sus propios intereses, ya de por sí afectados por las malas cosechas pasadas.

Por todo ello, me permito insistir ante ese organismo se contemple la situación planteada, haciendo extensiva para el lino, la citada prórroga".

## Junta de Jubilaciones y Pensiones

### Mañana se inicia el pago de junio

De acuerdo con la información conocida, la Caja de Jubilaciones y Pensiones mañana iniciará el pago del mes de junio en curso, a los beneficiarios de la misma. Los pagos se realizarán por la mañana y por la tarde, conforme al orden que dimos a conocer en una edición anterior.

#### En la Caja de Pensión a la Vejez

En la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, también mañana comenzará el pago de las pensiones a todos aquellos que no se hubiesen presentado a cobrar en las respectivas seccionales. Los interesados deben concurrir — partir de las 8 y 30 a la agencia de la Caja, calle San Jerónimo 1753.

## El gobernador visitó el ingenio Tacuarendí y la fábrica de tanino de Villa Guillermina

VILLA GUILLERMINA, 26. — (Enviado especial). — Con asistencia de numeroso público se cumplió ayer en Villa Ocampo el programa preparado por la comisión popular de recepción al gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez. En la plaza se realizó la concentración de vecinos haciendo uso de la palabra el maestro señor Carlos Celi, quien después de referirse a la necesidad de que se establezcan en la zona las escuelas técnicas, solicitó de las autoridades que se intensifique en el norte la acción sanitaria para combatir la lepra. En nombre del Poder Ejecutivo hizo uso de la palabra el ministro de Trabajo y Economía señor Angel Constanzo. El acto finalizó con la entrega al doctor Suárez de un memorial del Centro Comercial en el que se solicita la ampliación de la red telefónica y la creación de establecimientos educacionales de carácter técnico.



El acto realizado en la plaza Obligado de la ciudad de Reconquista

La caravana siguió viaje inmediatamente a Tacuarendí. Frente al ingenio el gobernador fué saludado por los alumnos y maestros de las escuelas y los afiliados del sindicato. Dió la bienvenida el doctor Julio Rodríguez Alderete. Al medio día se realizó el almuerzo popular al que asistieron delegaciones de los distritos vecinos. A los postres hablaron el secretario del Sindicato del Azúcar señor Saturnino Rojas, el obrero Waldino Valdez, el diputado Alberto Muro, el señor Pablo Luque, el doctor Waldino C. Suárez y el presbítero Juan A. Corti. Por la tarde el gobernador acompañado por sus ministros y dirigentes del sindicato visitó las instalaciones del ingenio Tacuarendí, recogiendo informaciones sobre funcionamiento de la planta industrial. En el mismo establecimiento el doctor Suárez atendió a una delegación de cañeros de Las Toscas y Tacuarendí, que le expresó el apoyo de los productores a la iniciativa oficial de constituir una cooperativa de cañeros y solicitaron la colaboración del gobierno para adquirir las tierras que actualmente cultivan.

A las 18 se inició el viaje a Villa Guillermina y al pasar por San Antonio de Obligado la caravana se detuvo unos instantes en la capilla. En Las Toscas la comitiva asistió a un vermut servido en la comuna. En el Rabón el gobernador y sus acompañantes ocuparon un tren especial de La Forestal, llegando pasadas las 20 a Villa Guillermina. Los vecinos de esta localidad tributaron al mandatario un cálido recibimiento y a las 22 se realizó el banquete ofrecido por La Forestal. A los postres hablaron el gerente de la fábrica señor Leopoldo Gallbert, el doctor Suárez, el presidente de la Cámara de Diputados de la provincia señor Angel Marini y el ministro de Trabajo señor Angel Constanzo.

Esta mañana a las 8 el gobernador y los ministros visitaron la fábrica de tanino interiorizándose del funcionamiento de sus instalaciones. El proceso de industrialización del quebracho fué explicado por el gerente de La Forestal señor Guillermo Cotta.

### La concentración popular

Finalizada la visita a la fábrica, el gobernador inspeccionó el hospital y las escuelas. Pasadas las 11 en la plaza se realizó la concentración popular. El doctor Suárez izó la bandera y luego pronunciaron discursos el alumno Pablo Galarzo, el ministro de Educación Dr. Dumont y el diputado nacional Manuel Díaz. Terminada la ceremonia en la plaza, el gobernador se trasladó a la escuela de Artes y Oficios. Al mediodía fué servido el almuerzo popular que contó con la presencia de mil quinientos comensales. A los postres hablaron varios dirigentes obreros y el gobernador.

Esta tarde después de recorrer los alrededores de la localidad, el doctor Suárez concedió varias audiencias y se anuncia que en las primeras horas de esta noche la comitiva emprenderá regreso hacia Vera, visitando las localidades intermedias.

## El P. E. reemplazaría los proyectos de empréstitos por otro de $ 210.000.000

En las últimas horas de la tarde de ayer estuvo en la Cámara de Senadores el ministro de Finanzas y Obras Públicas ing. Luciano Michelatti, quien en una de las salas de la misma conversó con varios de sus integrantes.

Ha trascendido que en esta oportunidad, el ministro habría hecho conocer a los senadores un nuevo anteproyecto de obras públicas del plan trienal por un total de pesos 210.000.000 que reemplazaría al que actualmente, con la media sanción de Diputados, se encuentra a consideración del Senado y que motivó la conocida resistencia por parte de los miembros que integran los bloques de la oposición.

El anteproyecto de referencia sería por un valor nominal de $ 210.000.000, divididos en tres series de un valor nominal de pesos 70.000.000 cada una, destinadas a financiar el plan de obras públicas correspondiente al plan trienal de los años 1947 a 1950. Estos títulos constituirían obligaciones directas y generales y devengarán un interés anual del 3 y medio por ciento y una amortización del uno por ciento anual acumulativo.

Los fondos que se obtengan con la negociación de estos títulos se distribuirían en el siguiente plan general de obras: obras viales $ 60.000.000; obras hidráulicas y desagües $ 15.000.000; construcción, ampliación y refección de edificios escolares incluídos adquisición de terrenos, $ 40.000.000; obras monumentales: ampliación de la Casa de Gobierno, $ 8.000.000; palacio de justicia de Rosario $ 12.000.000; cárcel de encausados de Santa Fe, $ 3.000.000; cárcel de encausados de Rosario $ 5.000.000 y otras obras $ 2.000.000; parques y paseos (obras de urbanismo), $ 20.000.000; edificios públicos, pesos 10.000.000; comisarías y juzgados, $ 10.000.000; construcción, habilitación y traspaso a la provincia de hospitales, $ 18.000.000; frigoríficos regionales, $ 5.000.000; servicios eléctricos, $ 2.000.000 e instalación de campos de aterrizaje, $ 2.000.000.

### Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos

En una última y definitiva reunión efectuada por un núcleo de peluquerías del noroeste (sección 4a.) presidida por el señor Bartolomé Tur, actuando de secretario el señor A. Hoffman, se trató el aumento de las tarifas, llegándose a un entendimiento entre los presentes, y resolviéndose aplicar las nuevas tarifas, siendo las peluquerías adheridas las siguientes:

Bartolomé Tur, calle Juan José Paso 3215; Atilio Muchiutti, Gral. López 2657; Arturo Hoffman, B. Zavalla 1702; José Ambrosio, Gral. Paz 2411; Fiori Marino, Buenos Aires 3461; Efraín Duarte, Saavedra 1677; G. Gallina, Francia 1792; A. Testi, B. Zavalla 1992; Luis Fusco, B. Zavalla 1073; Moisés Ferdmann, Corrientes 3224; O. Frutos, Corrientes 3474; O. Retamar, Jujuy 3471; E. Bruno, Francia 1849.

### Rotary Club

#### La reunión de anoche

Con numerosa asistencia de socios se realizó anoche en el Ritz Hotel la reunión semanal del Rotary Club.

Como se había anunciado, el presidente don Raimundo Grewel informó sobre la labor desarrollada por la comisión directiva durante el período que termina el 30 del corriente mes, destacando los aspectos más salientes de su gestión.

Luego de algunas palabras de elogio pronunciadas por el Dr. A. Juliá Tolrá sobre la actuación del Sr. Grewel, la mesa tributó un voto de aplauso a la comisión directiva.

El presidente también anunció que hoy se trasladaría un grupo de asociados a San Carlos Centro a fin de dejar constituído el Rotary Club de dicha localidad, y que el sábado 5 de julio próximo se haría la transmisión de cargos a las nuevas autoridades del Club, celebrándose con tal motivo la cena anual con las esposas rotarias.

También se resolvió a pedido del Rotary Club de Caucete, San Juan, contribuir con una partida de libros para la formación de la biblioteca popular que fuera destruída por el terremoto.

### Sociedad Científica Argentina (Sección Santa Fe)

Mañana a las 18 tendrá lugar en el local de la Sociedad Suiza, 25 de Mayo 2119, una sesión de comunicaciones científicas de la Sección Santa Fe de la Sociedad Científica Argentina, en la que se leerán los siguientes trabajos: Petrografía de los suelos de Santa Fe, por Antonio Puppi; Esencias volátiles argentinas, por Gustavo Fester, Miguel Gargallo y Haide Martinuzzi.

### Centro Juventud Israelita

#### Palestina y la declaración Gromyko

Este Centro ha dado a conocer la siguiente resolución: "Vista la declaración del representante soviético ante la Asamblea de la UN de fecha 17 de mayo, y considerando: que en la misma ha sido planteada con energía y claridad el problema creado a los judíos encerrados en los campos de Desplazados de Alemania (Zona Anglo-Americana); que ha considerado como justa, viable y necesaria la solución del problema de Palestina a través de la constitución de un estado árabe-judío independiente, con garantías para el normal desarrollo y convivencia de ambos pueblos; que ha denunciado como únicos responsables de la situación por la que atraviesan los judíos de Europa occidental y Palestina, a las potencias imperialistas; que fué junto con el representante argentino quien exigió se escuchara a los representantes judíos en la Asamblea última que fuera de los marcos de la declaración Gromyko no es posible una solución justa al problema de Palestina ni la satisfacción de las aspiraciones judías. Resuelve: Auspiciar el envío de un petitorio al Poder Ejecutivo Nacional, solicitando se instruya al representante argentino ante la UN, en el sentido de que apoye calurosamente la solución propiciada por Gromyko en la próxima Asamblea General de la UN". El petitorio está a la firma de los que deseen hacerlo, en la secretaría del Centro J. Israelita, 4 de Enero 2434.

## El servicio de pasajeros al nuevo atracadero de las balsas

### Resolución de la intendencia

El D. Ejecutivo Municipal dictó esta mañana una resolución en el sentido de notificar a la Empresa Rincón Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la persona de su representante señor Roberto Nemesio de la Torre, que a contar del 1o. de julio próximo deberá prestar el servicio de ómnibus entre esta capital y el nuevo atracadero de las balsas en Colastiné.

La notificación se hará por intermedio de la Inspección General, con las formalidades del caso.

Para dictar esa resolución, se ha tenido presente la modificación dispuesta por el Ministerio de O. Públicas de la Nación, en lo concerniente al horario de las balsas, así como la concesión hecha a la Empresa Rincón, luego de la licitación pública realizada, del servicio de transporte de pasajeros para el atracadero de las balsas en Colastiné, sin perjuicio del servicio que presta hasta Rincón Potrero.

Al obtener la concesión, la mencionada empresa se obligaba a prestar el servicio desde la habilitación del nuevo atracadero, con el recorrido, número de coches, tarifas y demás condiciones aprobadas.

Tenemos entendido que el servicio de balsas entre Colastiné y Paraná se ha dispuesto con carácter experimental, de manera que en caso de resultados negativos se dispondría su suspensión y en el caso contrario, se establecería definitivamente.

## Universitarias

### Lo tratado en la reunión de la F.U.A.

**Importantes asuntos fueron considerados**

A su regreso de Tucumán entrevistamos al presidente de la Federación Universitaria Argentina, Osvaldo P. Lindero, quien expresó diversos puntos de vista sobre lo tratado en la última reunión de la F. U. A., celebrada días pasados en la ciudad mencionada.

Dicha reunión contó con la presencia de los delegados de las federaciones de Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Tucumán, quienes durante el transcurso de las deliberaciones expusieron numerosas consideraciones sobre los asuntos tratados.

Entre las diversas resoluciones adoptadas por la Junta Representativa de ese organismo, se encuentra la relacionada con la ayuda a los universitarios paraguayos. Al respecto se escuchó el informe de las delegaciones, resolviéndose posteriormente continuar la campaña y entregar todo directamente a la Federación Universitaria de ese país; sobre los exilados se dispuso la distribución entre las ciudades universitarias del interior.

También se ratificó la participación en el Congreso Americano de Estudiantes a realizarse próximamente en Lima, solicitándose a la comisión organizadora la postergación de la iniciación de las deliberaciones por dos meses. Al respecto se resolvió discutir los mandatos de los delegados al citado congreso en la convención nacional de centros que durante el transcurso del mes de agosto se efectuará en Rosario. Además se hizo un estudio sobre la designación de los delegados y la financiación del viaje, resolviéndose sobre esto último hacer una emisión de 30.000 bonos de $ 1 c/u. para que sean colocados entre el estudiantado del país.

También se aprobó el reglamento interno del periódico de la federación y se designó los secretarios de redacción y administración. En el transcurso de la reunión se escucharon informes sobre irregularidades docentes y administrativas en las intervenciones universitarias; los mismos serán ordenados y compilados por la mesa directiva para ser presentados en el Congreso de la Nación y publicados posteriormente en el periódico de la federación.

Con respecto al documento político que la F.U.A. tiene a estudio se resolvió enviarlo nuevamente a las federaciones locales para ser discutido en asamblea. Luego de la consideración de este asunto se aprobaron las gestiones realizadas por la M. D. y la secretaría de relaciones exteriores del organismo.

Entre otras cosas se encargó a los centros de estudiantes de Ciencias Económicas de todo el país el estudio del problema de la carestía de la vida y la proposición de soluciones concretas y de fondo para combatirla.

Finalmente se designó a los estudiantes Alberto Echeverría y Germán López de La Plata como secretarios de relaciones obreras y publicaciones, respectivamente.

#### ESCUELA DE SALUBRIDAD

**Curso de "Ecología"**

El 1o. de julio próximo inaugurará el curso de "Ecología" de la cátedra de geografía sanitaria, el profesor Alberto D. Cirelli, designado recientemente por el delegado organizador de la Escuela de Salubridad.

El doctor Cirelli es actualmente profesor titular en las cátedras de Filosofía de lo Inorgánico y Filosofía de lo Orgánico, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba e Inspector Sanitario de la Dirección de carnes y derivados del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Entre sus trabajos publicados figuran "Individualismo y totalitarismo", Biología Fundamental; "Esquema de la vida y de lo vivo"; "Incursión por el mundo de los Instintos" y "Formas orgánicas de vida".

#### CENTRO UNIVERSITARIO ARGENTINO

**Sesión de la C. D. Filial**

Celebró anoche sesión ordinaria la C. D. del Centro Universitario Argentino resolviendo: 1o. Distribuir sus tareas entre los electos, según los estatutos; 2o. Elevar nota a la sede central de Buenos Aires comunicando nómina de la nueva C. D.; 3o. Realizar visitas en pleno al gobernador de la provincia e interventor en la Universidad, relacionadas con los fines de la institución; 4o. Intensificar la acción conexa y armónica con los sindicatos obreros de esta zona; 5o. Organizar las secretarías de gremios profesionales entre los afiliados y la estudiantil; 6o. Rebajar las cuotas mensuales a m$n. 5 para fundadores y activos y m$n. 3 para adherentes, desde el corriente mes inclusive; 7o. Designar encargado que atenderá en la sede provisoria todos los días hábiles de 17 a 20.

## Correos y Telecomunicaciones

**Designación de un jefe**

Por resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, ha sido designado jefe de la Oficina de Distribución de Telégrafos, en la cabecera del 5o. Distrito, el señor Oscar Luis Valenti, empleado con muchos años de servicios y que últimamente se desempeñaba como encargado de turno de la rama telegráfica. Con esta designación se llena la vacante producida por jubilación del señor Juan Noriega.

En lugar del señor Valenti, ha sido ascendido a encargado de turno, el telegrafista señor Constantino Mikal, que también tiene muchos años de servicios.

**Jubilóse un auxiliar**

Ha resuelto acogerse a los beneficios de la jubilación, a contar desde el 1o. de julio próximo, el señor José Mallsani, auxiliar de la Contaduría del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones. Dicho empleado se retirará después de haber prestado 30 años de servicios en el 5o. Distrito, gozando siempre de la consideración y el respeto de superiores y subalternos.

## Cursillo de Introducción a la Filosofía de la Cultura

**Temario de mañana**

La clase que dictará mañana a las 22 el profesor Virasoro en la Biblioteca Cosmopolita, versará sobre: Gnoseología de lo espiritual: el comprender — La contribución de Eduard Spranger al conocimiento de los objetos culturales — "Sentido" y comprensión del "sentido".

## Artistas Plásticos Locales

**Salón Femenino de Pintura, Escultura y Grabado**

La Sociedad de Artistas Plásticos Locales organiza un Salón Femenino de Pintura, Escultura y Grabado, que se llevará a cabo en la Casa del Artista, del 26 de julio hasta el 8 de agosto próximo.

Las concurrentes podrán enviar hasta dos obras, las que deberán ser entregadas en la secretaría de la Sociedad antes del 12 de julio, con el horario de 18 a 20.

Serán otorgados 3 premios: 1er. premio, medalla de oro; 2o. premio, medalla de plata; 3er. premio, medalla de vermeil.

El jurado será constituído por un representante de las expositoras, un miembro designado por la C. D. y el presidente de la entidad.

## El 131 aniversario de la declaración de la Independencia

**La Comisión H. Permanente de Festejos Populares ha elaborado el programa de festejos**

Ayer a las 18.30 se reunió en una de las salas de la Intendencia Municipal, con la presidencia del interventor comisionado señor Cavigiuri, la Comisión H. Permanente de Festejos Populares, con el objeto de tratar la conmemoración del 131 aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional por el Congreso de Tucumán.

En la reunión quedó esbozado, en general, el programa a desarrollarse el día del aniversario, teniendo en cuenta que en esta oportunidad el P. Ejecutivo se encontrará en la ciudad de Rosario.

Entre otros actos, se realizarán los siguientes:

El día 3 de julio a las 18.30 se procederá a la inauguración, en el Museo Municipal de Bellas Artes, de la exposición de pinturas y grabados con motivos argentinos.

El día 9 de julio se ofrecerá un solemne te-déum en la Catedral Metropolitana, a las 9.30, con asistencia de las autoridades civiles y militares.

Después del te-déum, a las 10, se organizará en la calle General López y San Martín, la procesión cívica presidida por el comisionado municipal, a quien acompañarán las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Como de costumbre, la procesión tomará por calle San Martín y por Tucumán hasta la plaza del Libertador, en cuyo monumento se colocarán ofrendas florales. La Banda de Policía ejecutará el Himno Nacional. El interventor comisionado pronunciará el discurso de circunstancia. Luego desfilarán ante las autoridades, el Regimiento 12 de Infantería y la 3a. Agrupación Antiaérea.

Por la tarde se desarrollará un vasto programa deportivo y de festejos populares en Guadalupe y otros barrios de la ciudad.

## Movimiento político

**El Partido Socialista y el conflicto gráfico**

El centro Socialista ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"En la reunión celebrada anoche por la comisión administrativa del Centro Socialista local, conjuntamente con los miembros de la comisión de gremialistas socialistas, se trató el conflicto suscitado entre la Sociedad de Artes Gráficas y la Cámara de Industriales Gráficos, con motivo de los aumentos de salarios planteados por la parte obrera. Estudiado el conflicto y ante la evidente justicia que asiste al pedido obrero, se resolvió hacer público el apoyo caluroso del Partido Socialista a la Sociedad de Artes Gráficas y expresar el repudio del mismo por la intransigencia patronal, que se ha mostrado, como siempre, insensible a las justas reclamaciones de aumentos de salarios, motivados por la carestía de la vida. Se resolvió, también, hacer llegar a la entidad gremial de los obreros gráficos el apoyo incondicional del Partido Socialista, en la forma que la entidad sindical lo creyera conveniente".

#### CASA DEL PERONISTA

**La creación del Teatro Obrero**

La Casa del Peronista de Santa Fe, por intermedio de su Secretaría de Extensión Cultural ha organizado el Teatro Obrero de la provincia. En un comunicado dado a conocer en el día de la fecha por la referida secretaría se destaca la importancia de esta iniciativa que tiende a desarrollar una acción de alcances sociales y culturales.

## Las mangas de langostas vuelven a moverse

**Posibles avances hacia el sur**

En la Jefatura de Zona Santa Fe de la Dirección de Acridiología, se han recibido noticias según las cuales las mangas de langostas voladoras que se hallaban asentadas desde algunos días, a causa del tiempo nublado y fresco, en su jurisdicción, vuelven a moverse como consecuencia del ascenso de la temperatura.

En los distritos de San Carlos Centro, Cavour, Humboldt y Cululú, esta mañana el acridido continuaba asentado, pero con indicios de evolucionar. En esa zona está causando perjuicios.

Ayer llegaron regulares mangas de langostas voladoras procedentes del norte, a los distritos de Ramayón y Escalada, del departamento San Justo, donde anoche se asentaron.

Como la temperatura ha subido y están dominando los vientos del noreste, se estima posible que la voladora levante vuelo en varios distritos y avanzando hacia el sur pueda causar perjuicios en la zona agrícola.

## Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones

**Sesionó esta mañana la Junta Administradora**

Con la presidencia del vicepresidente señor Alfredo H. Mora y con la asistencia de los miembros señores Eleodoro Salvatierra, Luis F. Vigo y Horacio Rosas Leiva, sesionó esta mañana la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, tratando los asuntos siguientes:

Dióse entrada a los pedidos de devolución de aportes formulados por Miguel Mazzei y José Pacitti; de jubilación extraordinaria presentado por Anselmo Villacampa; de jubilación por invalidez, presentado por Eulogio Ruiz Díaz, y de pago de jubilación devengada por Clara E. M. Cabral.

—Fueron aprobados los movimientos de Caja correspondientes a los meses de marzo y abril de 1947.

—Se concedió la devolución de aportes solicitado por Roque Pablo Carpio y por María L. B. de Ramírez.

—Denegóse la devolución de aportes a Carmelo Manuel Garibay.

—Acordóse el pago de jubilación devengada a Clara E. M. Cabral.

## CON NUEVOS RECURSOS INTENSIFICA LA CASA DEL CANILLITA SU OBRA SOCIAL



Los miembros de la mesa directiva de la Casa del Canillita, en la dirección de "El Litoral" subscribiendo el convenio

De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea general extraordinaria de la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas, el presidente de la entidad señor José C. Alvarez y los miembros de la mesa directiva señores Pecorari, Angelucci, Andreotti y Paulon, firmaron anoche el convenio con el diario "El Litoral" por el cual se acuerda con destino a la Casa del Canillita medio centavo por cada ejemplar que la empresa distribuye por intermedio de los vendedores en esta ciudad.

Con este nuevo recurso los ingresos de la organización aumentarán considerablemente y le permitirán intensificar su obra de asistencia social que viene realizando con suma eficacia con el funcionamiento de la Casa del Canillita, que cuenta ya con un moderno consultorio médico, un aula donde se imparte instrucción a más de sesenta canillitas en edad escolar y un comedor diario.

Los dirigentes del gremio se proponen ampliar los organismos de asistencia que ya funcionan y aumentar el monto de los subsidios que se acuerdan a los afiliados por enfermedad. Asimismo en las últimas horas de esta tarde fué firmada la escritura para la adquisición de un local propio ubicado en la zona céntrica de la ciudad y que cuenta con amplias comodidades y cuyo costo una vez refeccionado se calcula en la suma de treinta y cinco mil pesos.

En lo referente al respeto de las leyes de trabajo por el convenio suscripto con el diario "El Litoral", sólo podrán vender diarios los canillitas que posean el carnet gremial y acrediten que su profesión habitual es la de distribuir diarios y revistas.

## Estado del tiempo

**Indicios de probables lluvias**

Hasta promediar la tarde, el tiempo se mantuvo hoy en nuestra zona, en las mismas condiciones de los días anteriores. Persistieron los vientos del noreste y el leve ascenso de la temperatura. Aproximadamente a las 15, grandes nubes avanzaron desde el norte, ocultando el sol a intervalos y con ello empezó a descender el termómetro. La presión atmosférica registró esta tarde un rápido descenso. El tiempo ofrece indicios de probables lluvias próximas.

En las estaciones meteorológicas se anotaron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 762.30; temperatura del aire 13o.8; temperatura mínima 12o.9; humedad relativa 79 o/o; viento Noreste; a las 15: barómetro 759.80; temperatura del aire 20o.; higrómetro 61 o/o; viento Noreste; temperatura máxima 20o.9 a las 16.10.

Colegio de la Inm. Concepción: A las 9: presión atmosférica 758.28 temperatura mínima 12o.; máxima al abrigo 20o.; humedad relativa 62 o/o; viento Noreste, velocidad 20 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11).— A las 9: presión atmosférica 762.85 temperatura del aire 11o.8; temperatura mínima 10o.8; humedad relativa 83 o/o; tensión del vapor 8.56; viento: Este noreste. A las 15: barómetro 760.35; temperatura del aire 20o.4; higrómetro 65 o/o; tensión del vapor 11.70; viento: Este noreste. Temperatura máxima: 21o.9 a las 16.20.

## El Senado se pronunció en el sumario instruído por los sucesos del 13

A las 3 y 30 de la madrugada de hoy, terminó la sesión secreta iniciada anoche a las 22 y 30 por la Cámara de Senadores, la que consideró en forma detenida el informe presentado por la comisión que instruyó el sumario a raíz de los conocidos sucesos ocurridos en oportunidad de la reunión del viernes 13 del actual, en circunstancia que el cuerpo estaba considerando los proyectos sobre financiación del empréstito por un total de $ 375.000.000.

Se ha sabido, que en la reunión de anoche se dió lectura a la casi totalidad de las declaraciones prestadas ante la comisión, que ascenderían a 71, y se consideró el pronunciamiento que al final contó con la aprobación general de la Cámara, si bien, en lo que respecta al arresto de ocho días que se imponen a varios de los actores de estos sucesos, hubo algunas discrepancias por considerarse que era una medida en extremo severa. Por otra parte no habría habido en forma total, uniformidad de criterio con respecto al pronunciamiento contra el personal de la policía, pero en realidad, la totalidad de los senadores, que discutieron este asunto serenamente acusaron unidad de opiniones con respecto al agravio de que fué objeto la Cámara en la oportunidad aludida, y por unanimidad, según las informaciones extraoficiales, aprobaron la resolución aplicando severas sanciones.

La resolución de referencia recién será dada a publicidad en las últimas horas de esta tarde. No obstante, extraoficialmente podemos adelantar que se dispone la instrucción de un sumario administrativo al comisario de la Legislatura, se suspende a altos funcionarios de la policía local remitiéndose los antecedentes a la justicia de instrucción, y se procede al arresto por el término de ocho días a varios de lo integrantes de la delegación obrero que tuvo la intervención conocida, al pretender entregar un petitorio al presidente de la Cámara.

**Reunión de dirigentes gremiales**

Esta tarde se reunieron los dirigentes de los sindicatos adheridos a la Junta de Acción Sindical Revolucionaria para considerar la actitud a asumir frente a la resolución del Senado que impone un arresto de ocho días al secretario general de los obreros lácteos, señor Andrés Bolaño; al secretario de los estibadores, señor Di Tulio; al prosecretario del transporte urbano, señor Piesol, y al obrero cervecero, señor D. Sánchez.

Aunque no se suministró información sobre las conclusiones, ha trascendido que es propósito de los dirigentes organizar un paro general en señal de protesta por la medida del Senado.

## SOLICITADA

## AL PUEBLO TRABAJADOR DE SANTA FE

La Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe, ante el denigrante "lock-out" decretado por industriales gráficos locales, acción penada y desterrada por expreso acuerdo de todos los países civilizados del mundo, por llevar implícita el alzamiento contra sus leyes la intención de gozo ante el hambre y la necesidad de los mismos a quienes deben su opulencia y orgullo, ante un hecho que hiere no tan sólo a un determinado sector afectado, sino a toda la clase trabajadora, por llevar en sus entrañas el estilete con que se pretende subyugar a una clase económicamente inferior; ante un procedimiento en el que se emplea una arma prohibida para ahogar conquistas de heroicos hombres que tuvieron un elevado concepto de la dignidad humana; la Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe, refirma su posición de lucha y su inquebrantable decisión de hacer respetar lo que es legítimamente suyo: el acuerdo tomado en Junta de Conciliación.

La obstinada pretensión de rever un acuerdo que se halla encuadrado dentro de todas las disposiciones legales; el audaz alzamiento contra las resoluciones del organismo encargado de su aplicación; la denigrante posición adoptada por los industriales gráficos, al cerrar sus puertas en un simulado gesto de "solidaridad" con infractores reincidentes, tropezará con la voluntad firme del gremio, que sabrá demostrar una vez más que es capaz de hacer respetar sus conquistas.

Al mensaje de hambre que se nos ha enviado, como un desafío siniestro y espectral; a la ofensa inferida a toda la clase laboriosa de la ciudad y del país; a la equívoca captación de los valores morales de la masa trabajadora a la que pertenecemos y en especial de los obreros gráficos, contestaremos con nuestra firme decisión de renunciar colectivamente al oficio antes que ver menoscabadas nuestras aspiraciones.

No será el gremio gráfico el encargado de destruir la lacrimosa argumentación de su incapacidad económica, serán sus sendos edificios levantados en nuestras mejores calles, y sus propios clientes a quienes se les ha cobrado el trabajo ya con aumento aduciendo estas circunstancias.

Sólo hemos querido, con este manifiesto al pueblo trabajador de Santa Fe, no ya como afectados sino como simples obreros organizados expresar nuestro repudio por esta ofensa inferida a todo el pueblo laborioso; por esta ofensa que viene a menospreciar nuestra dignidad.

Solicitamos de los gremios locales la sanción que merecen hechos de tal naturaleza. Exigimos que se cumplan las leyes con el mismo espíritu con que fueron creadas.

Soc. de Artes Gráficas Sta. Fe

Juan Toledo
Secretario Gral.

3231-v26,6

## La venta de carne a precios reducidos

**Una resolución y una información de la Intendencia Municipal**

Por la secretaría de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad, se ha dado a conocer hoy una resolución de la Intendencia y se ha suministrado información referente a la venta de carne a precios reducidos, dispuesta de acuerdo con la campaña emprendida por el gobierno de la provincia en franca y estrecha colaboración con el gobierno de la Nación, en pro del abaratamiento del costo de la vida.

Estima el D. Ejecutivo Municipal que debe prestar su colaboración porque está identificado con el movimiento de recuperación nacional y considera que la carne, artículo de primera necesidad para la población, ha llegado a un precio que el pueblo humilde, que es quien más la necesita por el esfuerzo diario que debe realizar, en contadas ocasiones puede adquirirla porque el monto de sus salarios no se lo permite más.

Para combatir el alza de los precios, las ganancias desmedidas, el poder público debe aprovechar —dice—, a todos aquellos hombres de buena voluntad que se prestan a cooperar en bien de la población, como es el caso del señor Benito José Correnti, cuyo ofrecimiento de venta de carne barata no puede ni debe desatenderse porque ello no sólo constituye el abaratamiento de ese artículo, sino que es un medio de combatir el alza de los precios.

La resolución dictada como consecuencia de lo precedentemente expresado, es la siguiente:

1o. Aceptar el ofrecimiento formulado por el señor Benito José Correnti, de vender las carnes que se detallan, puestas en gancheras de carniceros o lugares que la Municipalidad les designe, siendo por su cuenta y riesgo todos los gastos:

a) carne de vaca especial, $ [illegible] el kilo; b) carne de vaca de consumo, $ [illegible] el kilo; c) carne de novillo o vaquillona, $ [illegible] el kilo.

2o. La Municipalidad de Santa Fe proporcionará al señor Benito José Correnti, libre de cargo, los puestos que sea necesario instalar en los mercados Central, Norte, Sur y lugares que indique, para que toda la población pueda adquirir este alimento a los precios oficiales, a saber:

a) Puchero de vaca tipo consumo, $ [illegible] el kilo; b) Costeleta y asado, $ [illegible] el kilo; c) Pulpa de vaca, $ [illegible] el kilo.

3o. Los inspectores municipales como así el personal dependiente de Abastecimientos, cooperarán para que esta campaña de abaratamiento de los artículos de primera necesidad, tenga el mejor de los éxitos.

## La organización de la "Cena del Ascenso"

Continúan los preparativos para la organización de la "Cena del Ascenso" con que la familia deportiva colonista celebrará el 3 de julio próximo, a las 21.30, en el Pabellón de Industrias, la entrada del Club Atlético Colón en el campeonato de segunda división profesional de ascenso de la Asociación del Futbol Argentino.

Los organizadores se han apresurado a invitar especialmente a las altas autoridades del futbol nacional y a los representantes de la prensa deportiva de todo el país, que apoyaron las aspiraciones de Colón y aplaudieron la decisión de la asamblea de la AFA. En forma especial se ha hecho llegar la invitación al presidente del Círculo de Cronistas Deportivos de la capital federal, doctor Emilio Rubio, quien, al igual que los directores de las principales páginas deportivas y emisoras radiotelefónicas del mismo carácter, ha prometido su asistencia.

Se han cursado invitaciones, asimismo, al presidente de la Asociación del Futbol Argentino, D. Oscar Nicolini y a los presidentes de los clubs de primera y segunda categorías de dicho organismo.

**Venta de tarjetas**

Ya se encuentran en venta las tarjetas para la "Cena del Ascenso", al precio de $ 4; en los siguientes locales: Casa London, San Martín 2164; New Style, S. Martín y Salta; Casa Testi, Rivadavia y Humberto; "El Imparcial", Humberto y 4 de Enero; "Juvena's", San Martín y Mendoza; "Los Ases", San Jerónimo 2368; Librería Colón, San Jerónimo y Moreno; Peluquería Rühlemann, S. Jerónimo 2249; Nicolás Sarli, Mercado Central; Evaristo Acevedo, M. Central; M. Silvetti, M. Central; "El Sportsman", S. Martín y Falucho; Relojería Allignani, B. Gálvez 1244; Café Colón, Saavedra y J. J. Paso; Café Panicale, San Lorenzo y J. J. Paso; "El Clásico", S. Martín y Crespo; Peluquería "La Central", S. Jerónimo 2018; Agencia "La Central" Salta 2742; Restaurant Carlucci, Av. Freyre 2220; Café Buenos Aires, Av. Freyre y la Junta; Zapatería La Bonita, Mendoza 3625; Restaurant Londero, San Juan y Gral. López y Emilio Mata, Urquiza esq. Vera.

## ASOEM se impuso anoche a Ferroviario, 30 a 22

En la cancha de República del Oeste se disputó anoche el último encuentro correspondiente al torneo Apertura de segunda división entre los equipos de ASOEM y Ferroviario.

El partido terminó con el triunfo de los municipales por 30 a 22.

**El torneo de primera**

El martes próximo proseguirá la disputa del torneo Apertura de primera división con la realización de cuatro partidos.

El programa que se cumplirá es el siguiente:

Cancha de Gimnasia y Esgrima: A las 21, Rivadavia Jrs. vs. Sporting y las 22, Unión y Trabajo vs. Kimberley. Estos partidos serán controlados por los árbitros Amayusco y Bonomo.

Cancha de Rivadavia Juniors: A las 21, República del Oeste vs. Regatas. Arbitros Núñez y Lozada y a las 22, ASOEM vs. Gimnasia y Esgrima. Arbitros Grioni y R. González.

**Un match de segunda**

El lunes en la cancha de ASOEM se disputará el match de segunda división entre Regatas "A" y Gimnasia y Esgrima por el desempate del segundo puesto del torneo Apertura. Será controlado por los árbitros Aranda y Núñez.



# Villalba-Bonetti; Gutiérrez-Gozálvez y Dinamita-Catalano se medirán mañana

Ya hemos destacado la gran expectativa que ha provocado entre los aficionados la realización de las peleas finales que se llevarán a cabo mañana a las 21 en el Pabellón de Industrias, correspondientes a la disputa del Campeonato de Veteranos que con todo éxito ha sido organizado en esta ocasión por la Unión Santafesina de Box, certamen que ha contado con la participación de calificados púgiles amateurs de nuestro ambiente. En la reunión de mañana se disputarán los títulos de siete categorías, pues el correspondiente a peso mediano lo ha obtenido sin combatir el científico púgil Domingo D'Elía, que no ha encontrado rivales, lo que indudablemente ha sido lamentado, ya que los aficionados se han privado de ver en acción a quien es poseedor de tan brillantes aptitudes.

Peleas que prometen alcanzar momentos de mucha emoción son las de mañana, más aun cuando se trata de finales del campeonato, lo que determinará que los pugilistas, que aparecen todos con más o menos iguales probabilidades de triunfar, empleen sus mejores recursos para salir airosos de tan severo compromiso. Conveniente es recalcar al respecto que estos combates se definen tan sólo por un punto de diferencia en la suma de las tarjetas respectivas y que en ningún caso puede ser otorgado un empate.

De todos los combates programados hay uno que se destaca del resto por el hecho de que los pugilistas que lo tendrán a su cargo se encontrarán por primera vez desde que actúan en el boxeo. Nos referimos a Américo Bonetti, del Pro Box, y a Juan Villalba, del Aldrovandi Boxing Club, quienes disputarán el título de campeón de la categoría pluma. Extraordinaria expectativa existe alrededor de este combate y ella se justifica ampliamente, pues bien conocidas son las aptitudes de estos pugilistas. Otro combate que ha sabido despertar gran interés es el que estará a cargo de los livianos Salvador Catalano, del Minella Boxing Club y Kid Dinamita, campeón de 1946, representante del Club Landini. Dos púgiles del Club Minella, José Gozálvez y Raúl Gutiérrez disputarán el título de la categoría welter y pueden dar lugar a una lucha de muy ásperas acciones. Los otros combates anunciados y que también son finales del campeonato son aguardados con muestras de mucho interés. Es indudable que todos ellos conforman un programa sobresaliente y que provocará que mucho público concurra mañana al Pabellón de Industrias, donde desde las 18 funcionarán las boleterías para facilitar la adquisición de las entradas, cuyo número de venta será limitado. El programa de combates es el siguiente:

1a. pelea: Oscar Cadenas (J. Suárez) vs. Juan Izzo (Landini), categoría mosca.

2a. pelea: Víctor Díaz (Pro Box) vs. Juan C. Montes (Boca Juniors), pesado.

3a. pelea: Eduardo Radschuk (Landini) vs. José Arcángel (Pro Box), mediopesado.

4a. pelea: Héctor Salcedo (Justo Suárez) vs. Pedro Sami (Minella), gallo.

5a. pelea: Raúl Gutiérrez (Minella) vs. José Gozálvez (Minella), mediomediano.

6a. pelea: Kid Dinamita (Landini) vs. Salvador Catalano (Minella), liviano.

7a. pelea: Juan Villalba (Aldrovandi) vs. Américo Bonetti (Pro Box), pluma.

El precio de las entradas:

Ring-side, $ 3.00; plateas, $ 2.00; popular, $ 1.00 y menores, $ 0.70.

## Proseguirá el torneo de la Liga Comercial

El sábado se jugará una nueva fecha del campeonato de la Liga Comercial e Industrial de Futbol, debiendo iniciarse a las 15.15 los partidos, que son los siguientes:

Puerto Santa Fe v. C. de Granos, en Sportsman; árbitro Brignone.

O. Sanitarias v. C.E.D.E., en Brown; árbitro Miralles.

B. Artu v. Tramfuerza, en Tramfuerza; árbitro Menéndez.

Globo-Tomba v. Imprenta, en Liverpool; árbitro Bustos.

SOTUP v. Asist. Pública, en Los Hornos; árbitro Conde.

A.S.O.E.M. v. M. Santa Fe, en Schneider; árbitro Coria.

Petroleros v. Cervecería, en C. América; árbitro Ibáñez.

Schneider-Rodo v. Provincial, en El Derby; árbitro Ramos.

Plazas y Paseos v. Bomberos, en Barrio Oser; árbitro Solís.

Libre: F.C.C.N.A.

## Otra victoria por K. O. obtuvo anoche A. Cestac

BUFFALO, 26. (UP). — El boxeador argentino Abel Cestac que subió al ring pesando 100 kilogramos venció por K.O. en el segundo round a Joe Muscato de Búffalo que subió al cuadrado acusando un peso de 89 kilogramos.

Esta es la décima cuarta victoria por K.O. que ha obtenido Cestac en sus últimos 15 combates en la Unión.

## La próxima visita del conjunto de Banfield

En el transcurso de la actual semana la comisión de la Liga Santafesina de Futbol procederá a la designación de los jugadores que habrán de integrar el seleccionado de la institución que el 13 de julio se medirá con el equipo superior del Club Banfield de Buenos Aires.

Hoy se iba a girar a la A.F.A. el importe de los pasajes y también se le iba a hacer conocer el precio de las entradas que se iba a establecer para este partido. Cabe destacar que la A.F.A. exige ahora el importe que se recaude en concepto de ventas de plateas o cualquier otra comodidad que se establezca en la cancha.

**Vendrá el árbitro Mauri**

Para dirigir este partido entre el seleccionado local y el conjunto de Banfield, que también jugará en Paraná, la comisión de árbitros de la Asociación del Futbol ha designado al referee Mauri. De acuerdo con una disposición de la A.F.A., que recientemente deberá cumplirse, el citado árbitro debe realizar dos conferencias sobre las leyes de juego, una en Santa Fe y otra en Paraná, dedicada especialmente a sus colegas, dirigentes y aficionados.

## Reunión de delegados en la Asociación Bancaria

Mañana a las 17.30 en la secretaría de la Asociación Bancaria, se efectuará la reunión de los delegados de los distintos bancos que participan en el torneo inter-bancario, conjuntamente con la subcomisión respectiva de la entidad, a los efectos de efectuar la programación de los partidos que se realizarán el día 11 de julio próximo.

La regata inter-bancaria, ha sido incluída en el programa de regatas internas que efectuará el Club de Regatas Santa Fe, el día 9 de julio, y a cuyo cargo correrá la fiscalización de la competencia.

# Una laboriosa reunión en la Liga S. de Futbol

Anoche sesionó el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol, presidiendo el titular señor Manuel Román Picazzo y asistiendo los delegados de Chacarita, Colón, Inferiores, Sp. Candioti, Newell's, Unión, San Luis, Sp. Guadalupe, Gimnasia y Escalante.

Luego de darse lectura a los pases registrados durante las dos últimas semanas se dió lectura a una extensa nota del Club Atlético San Luis Correos por la cual hace denuncia de hechos ocurridos en ocasión de medirse el primer equipo de la entidad con el del Club Atlético Colón. Se expresa en la nota que dirigentes y jugadores de San Luis Correos fueron objeto de insultos de toda naturaleza de parte de los parciales y algunos dirigentes de la entidad del Sur. Aun no se había dado fin a la lectura de la nota cuando el delegado del Club Colón se levantó de su asiento y expresó que San Luis Correos estaba exponiendo denuncias totalmente falsas; se produjo entonces una discusión entre los delegados de San Luis Correos y Colón, que fué acalorada. Encauzada la sesión por vías normales prosiguió la lectura de la nota a cuyo término el representante colonista expresó que en ella se denunciaban hechos totalmente falsos, y que su entidad estaba en condiciones de desmentirlos. Como la discusión prosiguiera, el presidente manifestó que la consideración de la nota de San Luis Correos no era de incumbencia del consejo directivo y que debía dársele traslado al Tribunal de Penas a los efectos que estudiara el caso, lo que así se hizo.

**Delegación de referees**

A esta altura de la sesión informó el titular que una delegación de la Liga de Referees compuesta por los árbitros Juan Greco e Inocencio Villarreal deseaba realizar una exposición ante el consejo directivo. Como se accediera a la solicitud, los mencionados árbitros asistieron a la reunión, haciendo uso de la palabra Inocencio Villarreal, quien expresó que entre los referees había causado mucho desagrado algunos conceptos vertidos por delegados en otras reuniones, que consideran agraviantes para ellos. Expresó Villarreal que los referees de la Liga Santafesina en todo momento se habían esforzado para lograr cumplir en mejor forma su labor y habían decidido, si los consejeros creían que sus aptitudes eran insuficientes para controlar los partidos del campeonato, presentar todos ellos la renuncia colectiva. Terminada la exposición de la delegación de referees, el presidente del cuerpo liguista expresó que oficialmente la Liga no había dado a conocer ninguna declaración sobre las aptitudes de los árbitros, si bien una entidad hizo llegar su voz de protesta por las consecuencias del juego brusco, lo que figura inserto en el último boletín. La Liga, dijo el titular, tiene un organismo que se encarga de controlar la labor de los referees y mientras ese organismo nos les haya hecho un llamado de atención, no tienen los árbitros que sentirse agraviados. Expresaron entonces los delegados de los referees que se sentían satisfechos con lo que se les había expresado.

**Informe del titular**

Después el señor Manuel Román Picazzo hizo conocer su informe sobre la resolución de la asamblea de la A. F. A. la que hacemos conocer en lugar aparte. Al darse término a la lectura del informe, el delegado de San Luis Correos presentó un proyecto de resolución que fué aprobado por el cual 1o. Se aprueba el informe; 2o. Se invita al Consejo Federal del Futbol a proseguir las gestiones para lograr la anulación de la resolución de la asamblea de la A. F. A. que otorgara afiliación al Club Colón y si esto no se lograra que convoque inmediatamente a un congreso de ligas del interior del país. 3o. Conminar al Club Colón a hacer renuncia de la afiliación directa a la A. F. A. e inscripción en el certamen de ascenso.

**Precio de las entradas**

En el partido entre Unión y San Luis Correos el precio de las entradas será el siguiente: mayores $ 1 y damas y conscriptos $ 0.50; en los demás partidos se cobrará $ 0.60 los mayores y $ 0.30 damas y conscriptos. Menores gratis.

# Se postergó el partido entre Colón y Guadalupe

Quedó ordenado anoche el programa de partidos que se cumplirá entre el sábado y el domingo por la disputa del campeonato de primera división y reserva de la Liga Santafesina de Futbol, pero no se realizará totalmente debido a que el partido entre los equipos de Sportivo Guadalupe y Colón, que debía jugarse en la cancha de los primeros ha sido postergado para el final de la primera rueda del concurso. El delegado de Sportivo Guadalupe solicitó en la reunión de anoche en la Liga de Futbol que Colón aceptara jugar en esta ocasión como local, correspondiéndole luego este derecho en la segunda rueda a Sportivo Guadalupe, debido que en la cancha de la entidad se habían empezado los trabajos de colocación del alambrado olímpico. El delegado colonista se opuso al cambio ofrecido y de tal manera se arribó a la postergación del partido.

En consecuencia el programa de matches que se realizará entre el sábado y domingo es el siguiente:

S A B A D O

1a. división — 4a. fecha — 1a. rueda — A las 15.15

| | | |
|---|---|---|
| Unión v. San Luis Correos | Unión | Favant |

Reserva — A las 14

| | | |
|---|---|---|
| Unión v. San Luis Correos | Unión | Snaidero |

D O M I N G O

1a. división — 5a. fecha — 1a. rueda — A las 15.15

| | | |
|---|---|---|
| F. C. S. F. v. Sp. Candioti | S. L. Correos | Tessolini |
| Ch. Juniors v. G. y Esgrima | G. y Esgrima | C. Greco |
| N. Old Boys v. Escalante | Colón | J. Greco |

Reserva — A las 14

| | | |
|---|---|---|
| F. C. S. F. v. Sp. Candioti | San L. Correos | L. Haquin |
| Ch. Juniors v. G. y Esgrima | G. y Esgrima | H. Martínez |
| N. Old Boys v. Escalante | Colón | V. Quinteros |

## Colón adquirió a un futbolista paraguayo

Ha de causar, sin duda, mucha satisfacción entre los adictos rojinegros, la noticia que el Club Atlético Colón ha adquirido los servicios de un futbolista paraguayo de excelentes aptitudes. Este jugador se ha destacado netamente en el futbol de su patria y ha sido designado varias veces para integrar los seleccionados de la Liga Paraguaya de Futbol. El jugador de referencia, cuyo nombre todavía no se ha dado a conocer, ha sido recomendado por el futbolista Benjamín Laterza, que años atrás estuviera ligado al Club Colón.

## Proseguirá mañana un certamen de bochas

En distintas canchas de esta ciudad proseguirá disputándose mañana el certamen de bochas organizado por el Club Chanta al Chico de Pilar.

Los encuentros que se llevarán a cabo son los siguientes:

Canchas del Club Quilmes. — Cancha No. 1: B. Escalante A v. El Clásico B.; cancha 2: American B v. Villa Dora B.

Canchas del Club 4 de Julio, serie B. — Cancha 1: Rivadavia A v. Libertad C.; cancha 2: Echeverría C v. W. Escalante A.

Canchas del Club Libertad, serie C. — Cancha 1: 4 de Julio C. v. El Imparcial; cancha 2: Central Santa Fe D. v. Chanta Cuatro C.

ZONA No. 2. — Canchas del Club S. Bustamante, serie A. — Cancha No. 1: Villa Dora C. v. W. Escalante B.; cancha 2: Quilmes B. v. Libertad D.

Canchas del Club Chanta Cuatro, serie B. — Cancha 1: 4 de Julio B. v. W. Escalante B.; cancha 2: Central Santa Fe v. El Clásico A.

Canchas del Club Central Santa Fe, serie C. — Cancha No. 1: American C. v. El Imparcial D; cancha No. 2: Chanta Cuatro D. v. Rivadavia B.

## Habrá partidos por el ascenso el 5 de julio

Anoche se reunió el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino con la presidencia del titular, señor Oscar Nicolini.

Entre otros asuntos considerados se resolvió reconsiderar una medida anterior y se dispuso que el 5 de julio haya partidos por el certamen de segunda de ascenso.

Se agregó una moción del delegado de River Plate en el sentido de que los clubs convoquen a asamblea para que se considere si es conveniente o no mantener el actual régimen del futbol profesional.

Fué anotado en el registro de entrenadores el señor William C. Raeside.

El delegado del Club Atlanta se refirió al comportamiento de los árbitros Cangaro, Alvarez y Rey en los partidos disputados por el primer equipo de su club, dando lugar, su exposición, a una enérgica réplica del delegado de River Plate.

## Cambio de cancha para el match Estudiantes-Racing

BUENOS AIRES, 26. — Han fracasado las gestiones que los dirigentes del Racing Club de Avellaneda habían realizado para que el partido entre su primer equipo y el de Estudiantes de La Plata, se llevara a cabo el domingo en horas de la mañana en la cancha de San Lorenzo de Almagro.

Fracasaron estas gestiones debido a que Estudiantes de La Plata, en la seguridad de que su estadio será clausurado por el Tribunal de Penas, dispuso que el match se juegue en la cancha de Gimnasia y Esgrima.

# El informe del titular de la Liga S. de Futbol

En la reunión que realizó anoche el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol, el presidente señor Manuel Román Picazzo dió a conocer el informe relacionado con la resolución de la asamblea extraordinaria de la A.F.A. que otorgó afiliación directa e inscripción en el campeonato de segunda división de ascenso al Club Atlético Colón. El informe de referencia dice así:

"Cumplo el informarles sobre la resolución de la asamblea extraordinaria de la Asoc. del Futbol Argentino, en cuanto trató el asunto del C. A. Colón, disponiendo su ingreso a la 2da. división de ascenso y que por factores ajenos a mi voluntad no me fué posible hacerlo hasta hoy.

No he de tratar en este informe sobre lo inconveniente para el futbol local que resulta la participación del Club Colón en ese torneo, ya que ha sido perfectamente definido por V. Honorabilidad, por casi toda la prensa del interior del país, por los H. H. Congresos de Ligas del Interior y el H. Consejo Federal del Futbol Argentino, todos claro está, con mayor autoridad que mi modestia, para concluir definiciones a ese respecto, con los que coincido terminantemente, convencido del enorme perjuicio que se hace a nuestro futbol, sin que el supuesto beneficio a obtener por la institución afiliada —que no lo creo tal— sea compensatorio a todo el mal que hace.

El Club Colón, afiliado a esta Liga, pasando por sobre su autoridad, se dirigió directamente al consejo directivo de la A.F.A. pidiéndole su admisión en 2da. división de ascenso, previa consideración de afiliado directo. Esta liga hizo llegar su protesta a la A.F.A. y el H. Consejo Federal del Futbol Argentino, consciente de sus funciones y responsabilidad que ha contraído al intervenir en la defensa de los intereses de las ligas afiliadas, planteó la cuestión con toda altura y suma competencia, lográndose de esta manera que el C. D. de la A.F.A. por dos veces, denegara al Club Colón tan inconsulta solicitud.

Ahora, señores consejeros, esta entidad afiliada, valiéndose de elementos totalmente ajenos al futbol, que ni tan siquiera conocen nuestra ciudad y menos su deporte, ni les interesa nada de lo nuestro, pero que por ello mismo, "dan la mano a un amigo", llegan mediante su influencia en otras actividades, a donde no pudieron llegar legalmente, por que no le asistía la razón, y consiguen que los representantes de los mismos clubs que dos veces dijeron que nó, se rectifiquen de la justiciera medida, avergonzados de esta claudicación, con la mirada al suelo, enrojecidos por su propia cobardía, en la asamblea moralmente más pobre que dirigentes de un deporte libre y popular hayan realizado. Espectáculo triste, para quienes, dando gran parte de nuestras comodidades, inquietudes, robándole horas al descanso y hasta afectos familiares, dirijimos el futbol por convicción, libremente, sin ataduras de otro órden que el límpido y moralmente prístino del deber cumplido con la sociedad que nos mantiene a su servicio para ser dignos de ella, conduciéndonos con decencia y caballerosidad en todos los momentos. Qué chicos, que minúsculos resultaron ser los clubs grandes de nuestra magnífica capital federal. Que insignificantes los señores que los representaban, comparados con la representación del futbol provinciano y de las divisiones inferiores, que erguidos, límpidas sus frentes, como corresponde a hombres de bien con toda serenidad, mesuradamente, pero con la energía que engendra la autoridad que les dió la razón y la justicia, obligaron a la mayoría que "trataba" un asunto ya resuelto en otras antesalas, a votar calladamente en contra de la teoría estatutaria, certificándose su propio desprestigio.

Señores consejeros: Tristemente informo a ustedes, que la Asociación del Futbol Argentino, por intermedio de su asamblea general extraordinaria, ha violado sus estatutos en sus arts. 100, 104 y 137 y concordes, concediendo afiliación directa a un club de fuera de su jurisdicción territorial y participación en el torneo de 2a. división, para cuyo derecho, no ha cumplido con el requisito estatutario de obtener el campeonato de 3a. división, convirtiendo en letra muerta sus convenios con las Ligas del Interior, que en Córdoba, fueran sellados con el timbre de la caballerosidad y de la concordia en memorable Congreso, trocándose hoy, por disposición de una de las partes, en un símbolo de desconfianza hacia la entidad que olvidada de la paternidad del futbol de la patria, resultó ser el lobo de la fábula...

Antes de dar fin a este memorial, cumplo con el grato deber de informarles que el H. Consejo Federal, al igual que la mayoría de las Ligas del Interior, mantienen todo el entusiasmo y buena voluntad en este asunto, al que desean solucionar en forma satisfactoria para nuestra causa, que la es de todo el futbol provinciano. En ellos, pues, debemos confiar y obrar en su armonía, tomando de nuestra parte las providencias necesarias que tiendan a movilizar, aun más si es posible, a todos esos amigos que con nosotros sienten el peso de la injusticia.

Espero que el H. Consejo Directivo, consecuente con sus resoluciones anteriores, ha de determinar en el presente caso, previo estudio meditado y meticulosamente analizado, como lo hace en todos los asuntos de su competencia".

## Juan José Passo ayuda al jugador Piedrabuena

En la reciente sesión de la comisión directiva del Club Juan José Passo se adoptaron diversas resoluciones y se conversó acerca de la formación del equipo de la entidad.

Se resolvió también hacer entrega al ex jugador de la entidad nombrada Luis Piedrabuena, que se encuentra internado en el Sanatorio Santa María de la provincia de Córdoba, la suma de pesos 113.10, resultado del beneficio realizado, más la suma de 6 pesos donados por el señor M. Cardona.

## El horario del match Unión v. F. C. Oeste

El consejo auxiliar de la Liga Santafesina de Futbol ha modificado la hora de iniciación que por el campeonato de quinta división deberán jugar el domingo los equipos de Unión y F.C. Oeste, en la cancha de los primeros nombrados con la dirección del árbitro Pena. Este encuentro tendrá comienzo a las 13.15, en lugar de las 14, como se había anunciado previamente.

## El árbitro Ruiz en el encuentro del domingo

BUENOS AIRES, 26. — Han sido sorteados los árbitros que dirigirán los próximos partidos correspondientes al campeonato de la Asociación del Futbol, correspondiendo dirigir el match que se jugará en Santa Fe entre los equipos de Unión y Nueva Chicago, al referee Ubaldo Ruiz. El resultado del sorteo es el siguiente:

Segunda división profesional: Excursionistas v. Los Andes: Ponsiroli; All Boys v. Argentino de Rosario: Tassanino; Argentino de Quilmes v. Tiro Federal: Camarero; Argentino Juniors v. Defensores de Belgrano: Presas; El Porvenir v. Estudiantes de Buenos Aires: Iglesias; Sp. Dock Sud v. G. y Esgrima de La Plata: D'Spósito; Almagro v. Talleres: Mauri; Unión v. Nueva Chicago: Ruiz; Central Córdoba v. Quilmes: Girbau; y Temperley v. F.C. Oeste: Giesener.

Primera y tercera especial: Estudiantes de La Plata v. Racing: Amurres y Vertiz; River Plate v. Huracán: Forte y Tornane; Banfield v. Independiente: Cassin y Parrile; Vélez Sársfield v. Tigre: Fuster y Larraburu; Newell's Old Boys v. Rosario Central: Dottori y Jaej; Chacarita Juniors v. Atlanta: Giménez y Bruce; San Lorenzo de Almagro v. Lanús: Rey y Saporiti, y Boca Juniors v. Platense: Cángaro y Berissi.

Luego se procedió a designar los referees que irán al interior del país el 9 de Julio.

Correspondió Banfield, que jugará en Paraná y Santa Fe, Mauri.

Rosario Central que jugará en Concordia, Ray Fojno.

Newell's Old Boys, que jugará en San Rafael, provincia de Mendoza, Ubaldo Ruiz.

## Asamblea extraordinaria en el Club Atlético Unión

La comisión directiva del Club Atlético Unión ha convocado a sus asociados para reunirse el 29 del corriente a las 21.30, en asamblea extraordinaria a los efectos de considerar la marcha de la entidad y la reforma de los estatutos.

**La asamblea de Colón**

Está anunciada para esta noche a las 21, la asamblea extraordinaria del Club Atlético Colón, que deberá considerar importantes asuntos, entre ellos el plan de financiación para participar el año próximo en el campeonato de segunda división de ascenso.